



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN**

**UNA PERSPECTIVA DE POLITICA PÚBLICA EN MEXICO PARA LA
ATENCION DE ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIA CON PROBLEMAS
DE CONDUCTA,
2001-2006**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA**

**P R E S E N T A:
AQUINO IGLESIAS MARTIN RAFAEL**

ASESOR: MARTIN DE JESUS DIAZ VAZQUEZ

MAYO 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION

CAPITULO I MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

- 1.1 Política.
- 1.2 La influencia de la Opinión Pública.
- 1.3 En foque de Políticas Públicas.

CAPITULO II APROXIMACIONES AL ANÁLISIS DEL PROBLEMA

- 2.1 Panorama Educativo.
- 2.2 El Programa de Educación Pública, el Artículo 3º y la Ley de Educación Pública.
- 2.3 Elementos del Diagnostico para los acuerdos de la Reforma Educativa.
- 2.4 La Reforma Integral de la Educación Secundaria.

CAPITULO III PERSPECTIVA PARA UNA POLÍTICA EDUCATIVA

- 3.1 Aspecto teórico para la evaluación de los programas.
- 3.2 Configuración Presupuestal de la Política Educativa 2001-2006.
- 3.3 Asimetrías de la Política Educativa.
- 3.4 Propuesta.

Conclusiones.

Fuentes de información.

Anexos.

INTRODUCCION

Uno de los grandes retos que, frente a la educación secundaria, debe afrontar el Estado mexicano, es disminuir los altos índices de reprobación, deserción y violencia escolar relacionados con la indisciplina que algunos alumnos presentan dentro del aula escolar.

Esto último podría explicar de manera muy simplista el bajo rendimiento académico que presentan los alumnos en el ámbito de la educación secundaria, sin embargo, consideramos que uno de los problemas reales se debe a una falta de atención a las dificultades de aprendizaje que presentan los estudiantes, ante la ausencia de una política pública que de atención a los problemas de conducta en el proceso de su formación académica, hecho que las autoridades educativas deben contemplar para instrumentar respuestas que mejoren los procesos de la enseñanza-aprendizaje.

Nuestra hipótesis, sostiene que la falta de atención a estudiantes con dificultades de aprendizaje ha ocasionado deficiencias tanto en su comportamiento como en su formación académica; por ello, la perspectiva para la implementación de un programa de atención a alumnos con problemas de conducta puede resultar de los aspectos que la actual política educativa no a contemplado para ayudar a fortalecer la educación de nuestro país, toda vez que si se logra a través de un modelo de gestión mejorar los procesos educativos a nivel secundaria; en ello será fundamental ofrecer entre otras herramientas, a los educandos foros o espacios extracurriculares para reforzar sus conocimientos teóricos con horas adicionales de estudio y práctica, de tal forma que logremos evaluar tanto la eficiencia de los profesores en la enseñanza como el desempeño académico de los estudiantes en el aprendizaje; contribuyendo así a reforzar el conocimiento de los contenidos educativos y a su vez disminuir los índices de reprobación que se percibe en los planteles educativos.

Las evaluaciones del Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos (PISA)* y del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) que se dieron a conocer en los años 2000 y 2003, demostraron que los estudiantes de educación básica en México, no aprenden satisfactoriamente los contenidos de los programas educativos, situación que las autoridades educativas que representan al Estado en su conjunto no pueden pasar por alto.

La relación entre Políticas Públicas y Educación exigen creatividad para buscar alternativas que apoyen a los docentes y alumnos en esta compleja tarea que tiene como función social salvaguardar la formación y el nivel de aprovechamiento escolar de los alumnos de nivel secundaria en su paso hacia la vida adulta.

Para plantear el tema de la falta de atención a alumnos con problemas de conducta con el objeto de elevar la calidad del aprendizaje, apoyamos el desarrollo de nuestro trabajo en una investigación basada en el enfoque incrementalista, propuesto por John Forester, ya que éste, se apega al método científico social exploratorio y descriptivo que se basa en la observación del comportamiento de los actores y, nos ayudó a familiarizarnos con el problema, identificando la relación entre las variables que influyen en el aprendizaje, es así que en nuestro primer capítulo -Marco teórico conceptual- tratamos de justificar el quehacer activo del Estado entre lo político público y el ámbito educativo a través del enfoque de políticas públicas propuestas por Tamayo Sáez, Aguilar F. Villanueva, Roger W. Cobb y Charles D. Elder, considerando que para que una situación o problema pueda ser incluido en la agenda de gobierno este debe superar al menos tres aspectos: 1) que el tema o problema llame la atención de las autoridades públicas o de una autoridad en particular, 2) que el problema pueda ser resuelto o aminorado desde la óptica gubernamental y 3) que el problema sea abordado en términos de atención pública.

En un segundo capítulo -*Aproximaciones al análisis del problema*- abordamos la descripción y el análisis de las condiciones que guarda el sistema educativo frente a la educación secundaria apoyados en la concepción teórica e ideológica de Imideo G Nérici, Ma. Jesús Carrascosa, Estanislao Atelo y Ana Laura Abramowski, entre otros, con el propósito de ampliar nuestra comprensión acerca de los problemas que afectan el proceso de la enseñanza-aprendizaje, en la educación pública de nuestro país, evaluando a través de los datos estadísticos de PISA, INEE e INEGI, entre otros, los programas puestos en marcha por las autoridades educativas ante las nuevas exigencias de un mundo globalizado, esto con el propósito de brindar en un tercer y último capítulo – *Perspectiva para una política educativa*- un análisis retrospectivo con elementos que sustenten la puesta en práctica de un programa de política pública para la atención de alumnos con problemas de aprendizaje, específicamente en el ámbito de la educación secundaria, como resultado de la falta de atención a los problemas de conducta escolar del Programa Nacional de Educación 2001-2006

CAPITULO I MARCO TEORICO CONCEPTUAL

A continuación buscaremos aproximarnos a los conceptos de Estado, Política y Gobierno, tratando de asumir una postura crítica de la intervención del Estado mexicano en el ámbito de la educación secundaria desde el enfoque de las políticas públicas, que nos posibilite exponer juicios de valor, aciertos y desaciertos que validen los actos del gobierno como un instrumento operativo del Estado para mejorar la calidad del aprendizaje.

Ya que todo proceso pedagógico resulta de la articulación de estrategias entre política, organización y pedagogía, hoy deben considerarse desde al aspecto cualitativo otras dimensiones como la psicología y cultura, para atender al estudiante desde su propia singularidad y circunstancias. Por otra parte, para advertir del riesgo de prescindir del Estado al dar desmedida autonomía al ámbito educativo, ya que si bien la gestión pedagógica se da en los recintos educativos ésta, no empieza ni termina en los establecimientos escolares.

El Estado, a través de la definición teórica del profesor Jorge Jellinek,¹ en su sentido más concreto, el Estado no es una entidad material o una formación “naturalista existente junto al hombre”, sino una que desde el concepto social consiste en una relación de voluntades donde unos mandan y otros obedecen; resultando así el Estado una unidad de asociación; por un lado, un poder limitado a un espacio de superficie de tierra llamado territorio y, por otro, a un orden jurídico y político interno.

Para lograr una visión de los que es y representa el Estado en el sistema educativo, es necesario considerar dos elementos que lo justifiquen para hacer frente a las demandas educativas del país; dentro de ellos localizamos a la política, la cual nos refiere actos que derivan de la función social del Estado y, por otro al Gobierno, como instrumento operativo de las decisiones políticas sin

¹ GONZALEZ URIBE, Héctor, en: *Teoría Política*, México 1997 pp. 231 y 232

lo cual no podríamos entender la implementación de políticas públicas, en tanto estrategia para atender de manera activa las demandas de la sociedad.

1.1 Política

Antes de referir un concepto de política, es necesario advertir, que partiremos de la representación sistémica del Estado que compartimos con David Easton y Gabriel Almond, en la cual: “La función de las instituciones políticas, es dar respuesta a las demandas que provienen del ambiente social o de convertir las demandas en respuesta”² y con ello explicar porque la Política debe adquirir un nuevo enfoque (Políticas públicas), para atender las deficiencias del sistema de aprendizaje educativo ante la falta de atención que se tiene frente a los alumnos con problemas de conducta escolar; tema que consideramos pendiente en la agenda de gobierno.

Por su parte Javier Torres Nafarrate, partiendo de la concepción ideológica de Luhmann, nos explica el concepto de política en relación con la cultura griega y su estrecha relación con la ciudad. “La palabra **polis** (de donde se desprende el concepto de política) [...] originalmente designaba a la ciudad, la ciudad griega. Aunque también designaba todo aquello que por no pertenecer a la ciudad tendría que ser señalado como diverso: la vida en el campo, la vida doméstica y la vida en los pueblos.”³

De lo anterior podemos decir entonces que el concepto *polis*, si bien describe el quehacer de la vida comunitaria, no alcanza a explicar por si solo cómo se llegaba a las decisiones para dirigir el destino de la ciudad, en todo caso, sólo ayudaba a distinguir los roles de la actividad productiva, tal vez por la necesidad de categorizar o definir las distintas actividades de clases sociales donde poco a poco tal vez las ideas, usos y costumbres se confrontaba originando problemas que tenían que ser atendidos para salvaguardar la vida en convivencia dentro de la ciudad.

² BOBBIO Norberto, en: *Estado, Gobierno, y Sociedad: por una teoría general de la política* México, 1994 pp.75, 78

³ TORRES NAFARRATE, Javier, en: Luhmann: *la política como sistema*, México, 2004 pp. 80, 81

El concepto ***oikos***, por otra parte, señala Torres Nafarrate, “se refiere, por el contrario, a la sociedad doméstica autónoma como empresa económica y como familia, es decir como la unidad constitutiva de las sociedades arcaico-tribales y que continuaba subsistiendo en la sociedad citadina desarrollada sin estar ya en condiciones de expresar la primacía con la que se determinaba el proceso social: la sociedad doméstica asegura la supervivencia, mientras que el sentido verdadero y propio de la vida de los seres humanos se realiza únicamente en la ciudad, ese espacio donde se recrea la opinión pública política”⁴

Ahora bien, cuando Torres Nafarrate, nos explica el concepto *oikos* exclusivamente como la unidad constitutiva de la economía, se está refiriendo a la familia como núcleo social independiente al margen de las opiniones que se hacían públicas en la *polis*, manteniéndose ajenos para decidir sobre los asuntos públicos que se presentaba en la convivencia citadina.

Esta diferencia entre (*polis*) y (*oikos*) a decir de Torres Nafarrate, en la obra citada, creó la necesidad en el mundo antiguo de introducir un componente ético para la conducción de los negocios públicos.

Este componente debía garantizar que las tareas en el ámbito económico, *oikos*, se ejecutaran y que se dispusiera de los recursos, mientras en la *polis* se atendería la actividad pública con la que se construiría, junto a otros, el consenso de lo que debía suceder.

De tal suerte podemos estar de acuerdo con Nafarrate y Luhmann en que a este componente ético daba respuesta el concepto de Política; así podemos resumir que la función principal de la política es orientar el camino por el que se ha de conducir el futuro de la vida social (Estado); considerando para ello la opinión de otros para producir acuerdos entre los ciudadanos, procurando con ello la armonía entre el quehacer económico y la convivencia social, de otra manera la política como tal no hubiera tenido ningún sentido en la ciudad

⁴ TORRES NAFARRATE, *Loc.cit.*

griega y no la tendría hoy sino considerara a la educación pública como eje natural hacia el consenso político, económico, social y cultural del Estado.

En este sentido, González Uribe, citando a Luís Sánchez Agresta,⁵ en obra citada señalan que ante la relación del Estado con respecto a la política y a la situación que guardan los individuos frente al poder de él mismo, se nos presenta un panorama desigual donde el *Estado Ente*, todo lo provee, todo lo prevé reconociendo su “omnipresencia”, en busca del bienestar común donde la política deriva en convencer al pueblo de este beneficio.

Así mismo, señalan que el Estado cambia su forma de Ente, por una más real y tangible la cual impacta directa o indirectamente a los individuos refiriéndose al Gobierno, que a través de sus instituciones de administración, de procuración y de servicios, tratan de orientar y mejorar la convivencia entre grupos e individuos.

Esto responde con sutileza a la responsabilidad de la Política con respecto al Estado-Gobierno materializados en la figura de la Secretaría de Educación Pública para intervenir de forma activa en los procesos de la enseñanza secundaria. (Véase Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Es así que el 5 de marzo de 1993, queda legalmente justificada la intervención del Estado y sociedad civil de manera activa en lo referente al ámbito educativo en las modificaciones al artículo 3º y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde la enseñanza secundaria adquiere carácter obligatorio para todos los ciudadanos.

En tal caso, la política en el ámbito educativo tiene una doble función: por un lado, convencer al pueblo del beneficio de la actuación gubernamental para salvaguardar el futuro de la educación básica de nuestra sociedad futura y, por otro, reconstruir la confianza considerando no sólo la opinión de quienes están

⁵ FLORES FARIAS, Pablo, en: “Política y Legislación Educativa”, SEP, México 2000, p. 13

a cargo de las decisiones públicas sino también considerar la opinión pública para responder a las demandas que provienen del ambiente social y alejarse así de la ideología mal entendida que se le ha atribuido en nuestro país a la política como un instrumento del Estado-Gobierno sólo para mantener el poder.

1.2 La influencia de la Opinión Pública

Aunque si bien hemos llegado a una comprensión del concepto política, como la actividad de gobernar por consenso, creemos necesario valorar un componente implícito en el sistema “la opinión de los que no gobiernan” y que podríamos considerar un freno a decisiones clientelares y arbitrarias de nuestros gobernantes; que aunque no necesariamente reflejan el sentir del ciudadano común, si pueden fomentar el ejercicio de análisis y gestión para el reconocimiento político de los problemas que pueden ser incluidos en la agenda de gobierno, a través de la producción crítica que suelen hacer al sistema Político.

Para entender la importancia que ha tenido la *opinión pública* en las decisiones políticas, es necesario mencionar muy brevemente su impacto en la vieja Europa, que va de los siglos V al S. XVIII.*

“En el medioevo, (del Siglo. V al S. XV) se hacen presentes las peticiones que en Inglaterra se servían de la imprenta para exponer situaciones inconvenientes que requerían una solución y buscaban el apoyo del público.

-Para los siglos XVI Y S. XVII la impresión de libros agudizó las grandes discrepancias religiosas, de tal modo que se suprime la autoridad religiosa y se restaura en la figura del monarca, sin embargo, este mismo hecho da cuenta de que el príncipe, no únicamente tendría que oír a sus asesores, sino al pueblo de quien emanaba su autoridad.

-La Francia de finales del siglo XVIII pone de manifiesto las peticiones y las advertencias que se dirigían al monarca por parte del parlamento y se hacían

del conocimiento del público, con la intención de delimitar las decisiones de este".⁶

Como podemos ver desde temprano el concepto de lo público como ideología contraria a las pretensiones absolutas del monarca, jugó un papel muy importante en las decisiones políticas.

El concepto de opinión pública, junto con los derechos e intereses individuales, se convierte en la crítica al orden establecido. Las opiniones y los intereses se convierten desde entonces en el punto de partida de una nueva forma de relevancia política precisamente como señala Luhmann, "por que se considera que están ancladas en el individuo, es decir precisamente por que se consideran naturales. [...] sutileza con la que se resuelve el concepto de público"⁷

Hoy por hoy la opinión pública a evolucionado en su forma de comunicar, su función como podemos ver no obedece a construir propuestas para resolver problemas de la actividad política; su finalidad, en todo caso, es limitar la voluntad de gobernar por capricho a través de la literatura y el uso de los medios masivos de comunicación con lo cual obliga, en cierta forma, a orientar ciertas decisiones. Para Torres Nafarrate y Luhmann, lo que cuenta en la opinión publica es, lo que logra comunicar a través de lo que observa y describe, no sólo de los hechos, sino de los juicios que produce; los efectos de ésta se ven reflejados entonces sobre la dirección que pueden tomar las decisiones políticas en un determinado momento.

De lo antes dicho podemos señalar que el papel del periodismo como medio informativo y formador de opinión pública amplía el horizonte de una realidad plural pero limitada; plural porque da cuenta de lo que sucede en la coyuntura global de la vida humana, pero limitada toda vez que sólo produce verdades a

⁶ TORRES NAFARRATE, *op. cit.* pp. 282,283,284

*(*cfr*): DHOTNT JAN, *La Alta Edad Media*, Cáp. 11, en: *Vida Intelectual y Artes Plásticas* p. 130

⁷ TORRES NAFARRATE, *Ob.cit.*, p. 284

medias cargadas de una subjetividad que obedece a la propia visión contextual del informador y a la premura por abarcar el momento histórico en poco tiempo.

En este sentido, las decisiones de gobierno no pueden confiarse exclusivamente a la visión de los que están a cargo de las instituciones gubernamentales (funcionarios públicos y políticos) y tampoco a la opinión pública como (ejercicio periodístico) porque ambas parten de su propia miopía de la realidad.

La política hoy en día debe contemplar, para sus decisiones, los acontecimientos y demandas que emanan de la singularidad de los individuos y de su compleja convivencia social.

Sólo considerando a la política como un sistema dentro de otros sistemas podemos abordar el problema de la enseñanza-aprendizaje de nuestro país con la esperanza de mitigar ciertos malestares que se perciben en la formación que se ofrece a los estudiantes de nivel secundaria, ya que, no podemos navegar confiados por las aguas de la buena voluntad política y gubernamental. Hoy por hoy tenemos que estar atentos a quienes dirigen el timón de nuestro destino común, así lo señala el artículo 31 constitucional, con la esperanza de disminuir los problemas del bajo rendimiento educativo, (deserción, reprobación y violencia escolar) que nos aquejan y que nos colocan en el penúltimo lugar de aprovechamiento escolar a nivel internacional.

Sin embargo, ante la concepción ideológica del ciudadano común que concibe a la política como un instrumento del que se sirven algunos altos funcionarios para enriquecerse y no así para atender a sus demandas, nos ha llevado a asumir con derrota los problemas que nos aquejan. Por ello retomando a Luhmann y Nafarrate, creemos en la política como la actividad pública que construye junto a otros, el consenso de lo que debe suceder para lograr el bienestar común.

En este sentido habremos de buscar la mejor alternativa para que no se decida o gobierne sólo por capricho ante los retos de un mundo globalizado. La exploración y descripción de los problemas de la educación secundaria así

como la opinión de los que no gobiernan será importante para determinar las acciones públicas del gobierno, siempre y cuando aporte más que una crítica una propuesta para enriquecer el trabajo de aquellos que vienen esforzándose en la compleja tarea de atender las demandas de una población ávida de soluciones; de tal suerte que podamos evitar decisiones al vapor ante la ineludible ingenuidad, producto del desconocimiento o la soberbia de quienes gobiernan.

1.4 Enfoque de Políticas Públicas

Ante los retos actuales ya no podemos hablar de un papel dominante de la política como en la sociedad de la Grecia antigua, o bajo los viejos esquemas del presidencialismo, donde el “poder ejecutivo” conducía el destino de la nación como una extensión de su patrimonio particular.

El Estado, para atender las demandas que se le presentan hoy en día, y legitimar su presencia en un nuevo contexto globalizado, necesita de un nuevo componente ético como en la Grecia antigua para decidir sobre el futuro; un instrumento que le sirva para enfocar, desde una perspectiva más real y cercana al propio individuo, considerando su propia singularidad y circunstancia, y así abordar los problemas en el ámbito de la educación secundaria pendientes en la agenda de gobierno.

Consideramos que este nuevo componente ético para dar respuestas y lograr consensos a ciertos problemas pendientes en la agenda de gobierno pueden ser las *Políticas Públicas*. Sin embargo, Rodolfo Canto Senz, nos advierte que no podemos hablar de políticas públicas, que respondan de manera sistemática a los problemas de la sociedad ya que en México no están dadas las

condiciones; consideran que estas no han sido de carácter liberal, sino de tipo autocrático o abiertamente totalitario.⁸

De tal suerte que sólo podría hablarse de políticas gubernamentales esto porque en México la relación del Estado entre grupos y actores se da de forma vertical. Es de pensarse entonces que el Estado mexicano no es del todo el régimen liberal óptimo que animó a Harold Laswell y a Charles Lindblom, para la implementación de políticas públicas, sin embargo, podemos abogar que contamos con las condiciones necesarias que el mismo Lindblom, señaló para la implementación de éstas como por ejemplo:

Socialización del poder político, oposición al régimen político (la mayoría por ejemplo de un partido político en el congreso), un sistema de partidos “multipartidista” con elecciones libres y voto secreto, así como la posibilidad de alternancia partidista en el poder.⁹

Nosotros no pretendemos entrar en un debate esquemático de las decisiones; México necesita, en efecto, de la crítica, pero de aquella que venga acompañada de propuestas. Creemos que las Políticas Públicas abren una oportunidad para abordar los problemas a partir de un nuevo enfoque para mejorar lo ya hecho por otros funcionarios a cargo de las instituciones de gobierno y de los estudios y propuestas de organizaciones no gubernamentales que para este caso tengan que ver con la actividad educativa.

Pese a todo lo anterior, consideramos que las políticas públicas son el eslabón para aproximarnos a los problemas sociales que pueden ser del desconocimiento del Estado y, así, acercarlo a su deber funcional para transformar el futuro de corto, mediano y largo plazo de nuestra educación secundaria. Aunque si bien, la verticalidad de las decisiones de nuestro

⁸ (Véase). CANTANO SAENZ, Rodolfo en: *Políticas Públicas: Más halla del pluralismo y la participación ciudadana*, pp. 233 y 234

⁹ (Véase). *las relaciones intergubernamentales en la implementación de las políticas publicas: hacia la modernización de la gestión publica*, apuntes para el modulo del: Prof. José Enrique Bailleres Helguera, p. 6

gobierno pueden ser un obstáculo, esto no debe ser motivo de desánimo para buscar desde una nueva perspectiva la implementación de políticas públicas que orienten las decisiones del gobierno para actuar en consecuencia ante los problemas del aprovechamiento escolar que acusan los estudiantes de nivel secundaria en nuestro país.

Hoy, en nuestra compleja sociedad interactúan diferentes sistemas funcionales representados por distintas instituciones para dar respuestas a los problemas que se presentan; esto exige definir posiciones y funciones específicas de todos los actores que intervienen en el engranaje funcional, y productivo del país; la educación secundaria en México, como parte de un sistema dentro de estos sistemas, requiere del apoyo y creatividad de todos sus miembros para recuperar la atención e interés de los alumnos; sin ello creemos que una política educativa difícilmente será capaz de abatir las deficiencias en el proceso de la enseñanza–aprendizaje.

Las instituciones de gobierno a través de las políticas públicas pueden considerar opiniones distintas, no sólo para retomar el rumbo del poder político sino también como un instrumento, para dar lógica y racionalidad a las decisiones que les, otorguen, a su vez, mayor legitimidad, funcionalidad y legalidad, para retomar su función social a la cual deben su razón de ser.

Pero ¿Cuál es el enfoque que tiene el gobierno de Vicente Fox con respecto a las políticas públicas? y, de acuerdo a ello ¿qué aspectos pueden considerarse para que se incluya en la agenda de gobierno la implementación de una política pública de atención a alumnos con problemas de conducta a nivel secundaria para mejorar la calidad del aprendizaje?

Para responder al primer cuestionamiento, las políticas públicas definidas desde la concepción ideológica del Plan Nacional de Desarrollo, toman un singular matiz. Para la administración Federal 2000-2006 estas son:

“El conjunto de concepciones, criterios y principios, estrategias y líneas de acción a partir de las cuales la comunidad organizada como Estado, decide hacer frente a desafíos y problemas que se consideran de naturaleza pública.

[...] las políticas públicas definen espacios de acción no solo para el gobierno sino también para actores ubicados en los sectores social y privado [...] Los objetivos esenciales del Estado orientan el sentido y contenido de las políticas públicas. Estas se expresan en decisiones adoptadas en formas de instituciones, programas concretos, criterios, lineamientos, y normas. [...] las políticas públicas están contenidas no solo en planes, programas y asignaciones de recursos presupuestales, humanos y materiales, sino en disposiciones constitucionales, leyes, reglamentos, decretos, resoluciones, emanadas de cortes, tribunales y órganos constitucionales autónomos.”¹⁰ (sic).

Existe, sin embargo, una variedad de definiciones y conceptos en torno a las políticas públicas, lo cual hace necesario el apoyo teórico para aclarar dicho concepto para abordar nuestro tema de estudio.

En este sentido encontramos que lo señalado por Manuel Tamayo Sáez, se apega más a la concepción ideológica que hemos adoptado en un principio del Estado Sistémico y a la definición, en parte, del plan nacional de desarrollo sobre políticas públicas, en donde la participación ciudadana juega un papel primordial; por ello de aquí en adelante asumiremos esta perspectiva por tener más coherencia con la función de las políticas públicas que hasta aquí hemos sugerido para atender a las demandas de la educación de nivel secundaria en México.

Para Tamayo Sáez, “Las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva acabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios.[...] las políticas públicas se pueden entender como un proceso que se inicia cuando un gobierno o un directivo público detectan la existencia de un problema que por su importancia, merecen su atención y termina con la evaluación de los resultados que han tenido las acciones emprendidas para eliminar, mitigar, o variar ese problema.”¹¹

¹⁰ Plan Nacional de Desarrollo, en: Diario Oficial, miércoles 30 de mayo de 2001 (primera sección) p. 28

¹¹TAMAYO Jesús, *El análisis de las políticas Publicas* en: Bañón, Rafael y Carillo, Ernesto (copiladores), *la nueva Administración Pública*, Madrid 1997 pp. 281 y 297

Este enfoque nos permite entender al Gobierno, desde el punto de vista de retroalimentación con la sociedad, lo que favorece que la práctica política y administrativa sea más eficaz aproximándonos a un Estado más público donde la sociedad cada vez participe más en las decisiones gubernamentales.

Ahora bien contestando al segundo cuestionamiento, para que una situación o problema pueda ser incluido en la agenda de gobierno este debe superar diversos aspectos que algunos autores como Roger W. Cobb y Charles D. Elder, entre otros, consideran importantes; según estos autores norteamericanos:¹²

1. El tema o problema debe percibirse como capaz de prestar atención por las autoridades públicas en general o de una autoridad pública en particular.¹³

En este caso las evaluaciones de PISA y el INEE tanto en los años 2000 y 2003 nos revelan la necesidad de atender los problemas del bajo rendimiento escolar. Aquí el problema no es el índice de deserción y reprobación, el problema tiene que ver con aquellos que percibimos y no hemos logrado resolver, ya que la falta de atención a los problemas distorsionales de la conducta tienen consecuencias en el aprovechamiento escolar de los alumnos que al llegar al tercer grado acusan un nivel muy bajo de aprendizaje, es decir, los que logra llegar al tercer año no saben cómo aplicar el conocimientos adquirido para resolver ciertos problemas o saben muy poco de lo que se les enseñó, hecho que algunas instituciones que representan al Estado no pueden pasar por alto ya que la educación pasa por diferentes ámbitos de la estructura social del país.

Por otro lado, la indisciplina, la deserción, reprobación, violencia escolar, y el bajo aprovechamiento escolar se han convertido en asuntos de carácter público ya que si bien las autoridades educativas están comprometidas con la educación, no parecen estarlo así con los estudiantes adolescentes.

¹² (Véase) AGUILAR VILLANUEVA, Luís f, *“Problemas Públicos y Agenda de Gobierno”* México, 2003 p.34

¹³ (Véase). Prof. Flores Farias, Pablo, *Ob.Cit.*, p. 33

2. Otra condición es que el problema debe ser considerado o percibido desde la óptica gubernamental capaz de resolverlo o apaciguarlo.

Do son dos los argumentos a los que podemos apelar para considerar, en términos cualitativos, la atención a los problemas de conducta: 1) que las Naciones Unidas, en la Declaración del Milenio, de septiembre de 2000, celebrado en Dakar (Senegal), confirmaron su objetivo de lograr una educación universal de calidad a más tardar en 2015 sobre la base del Foro Mundial sobre la Educación, firmado por los líderes del mundo de 181 países y,¹⁴

2) que en la reforma al artículo 3º de nuestra Constitución en noviembre del año 2002, el gobierno mexicano se comprometió, a través de la Secretaria de Educación Pública (SEP), a mejorar la calidad de la educación media básica, la cual tuvo su reconocimiento público ocho años atrás en la reforma educativa al artículo 3º de 1993.

En este mismo sentido las autoridades educativas se han comprometido a resolver los problemas de la calidad educativa poniendo en marcha el primer diagnóstico a nivel nacional para apoyar una reforma integral de la educación secundaria, esperando elevar la calidad de la enseñanza-aprendizaje del sistema educativo. Esto último puede ser considerado desde la óptica gubernamental capaz de ser atendido para apaciguar el bajo rendimiento escolar.

3. Por ultimo este problema debe ser abordado en términos de atención pública.

En este sentido la falta de atención a los problemas de conducta que presentan los estudiantes a nivel secundaria afectan a la comunidad educativa en su conjunto debido a los altos índices de reprobación, deserción y violencia escolar que por ende acusa su bajo aprovechamiento escolar, producto como es de esperarse de una baja calidad en la formación educativa.

¹⁴ (Véase). <http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/mexico/fond/unicef.htm>

Actualmente en el país la población de 12 a 15 años es de 8, 482 449 el 16.8 por ciento de estos jóvenes (1,427, 063) no han cursado un solo grado de instrucción básica o han dejado la escuela sin haber finalizado su escolaridad obligatoria; el 48 por ciento de ellos son egresados de primaria que no continuaron estudiando y el 13.3 por ciento abandono la escuela secundaria antes de concluir sus estudios. (Véase p. 24)

Esto repercute en la esfera social al incrementarse los índices de delincuencia donde por cada 10 delitos que se cometen en la ciudad de México por lo menos en 3 de ellos están involucrados jóvenes de entre 11 y 14 años de edad. Lo cual convierte la falta de atención a los problemas de conducta escolar en un problema de inseguridad pública y por ende del interés público.

En este sentido, lo expuesto por la doctora Sylvia Beatriz Ortega Salazar, titular de la Administración Federal de Servicios Educativos para el Distrito Federal (AFSEDF), señala que al estimular la creatividad y habilidades en los niños se pueden construir y proponer alternativas para mejorar la seguridad pública que entre las principales preocupaciones de los jóvenes están la de evitar actos de violencia en las calles y en sus hogares, así como tener una ciudad segura.¹⁵

Compartimos la visión de la titular de la (AFSEDF), de que la inseguridad no es el principal factor por el que los jóvenes se van de la escuela, hay otros como los problemas que existen en el interior de sus familias, la exigencia de trabajar a temprana edad y agregar por nuestra parte la falta de atención a sus problemas de aprendizaje relacionados en parte con distorsiones de la conducta.

Lo señalado dan cuenta de la preocupación y el compromiso de al menos dos autoridades de gobierno, por un lado la educativa y por otro la de seguridad

¹⁵ (Véase). <http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/Bo12181005>, en boletines de octubre 25/10/05

pública, donde los problemas de conducta e inseguridad pública la escuela no puede resolverlos desde fuera pero si puede contribuir desde dentro.

Nuestra posición atendiendo a Tamayo Sáez es sólo como analista de un problema que debe ser incluido en la agenda de gobierno a través de la óptica de las políticas públicas y que se verá reflejado en una propuesta.

La justificación para abordarlo como un problema público, obedece a su tratamiento psicopedagógico, ya que la gran ventaja que nos ofrecen las políticas públicas para mitigar ciertos problemas, es que estas (según Harold Laswel), no se limitan sólo a puntos de vista políticos, sino que se transforman en un instrumento multidisciplinario, para lograr objetividad, donde cualquier disciplina puede contribuir con sus investigaciones al tratamiento de los problemas que parecerían ajenos al análisis político, pero que sin duda deben considerarse.

Por ello el planteamiento de atender a alumnos con problema de conducta escolar desde el enfoque de las políticas públicas, implica considerar las causas y posteriormente los efectos, que han tenido las políticas del sistema educativo en el ámbito de la educación secundaria para mejorar las circunstancias en que se desenvuelven los estudiantes a este nivel escolar.

Retomando los señalamientos de Tamayo Sáez, y apoyados en el método descriptivo debemos considerar la mejor alternativa para la implementación de una política pública; ello dependerá de las variables tanto independientes como de las dependientes que entran en juego para mejorar la calidad del aprendizaje. Las variables independientes tienen que ver con la relación del Gobierno mexicano a nivel interno (poder ejecutivo –congreso de la unión) y, externo (OCD-ONU) en el ámbito educativo para la configuración del Programa Educativo, ya que dependiendo de los acuerdos internacionales y del apoyo del

congreso podría impulsarse la práctica de un programa de atención a los problemas de aprendizaje de nuestra educación secundaria.

Otra variable independiente es la disposición que se tenga entre el SENTE y la SEP encaminados a favorecer la relación entre profesores y alumnos; por lo tanto de éstas variables independientes dependerá la puesta en práctica de un programa de atención a los problemas de conducta que mitiguen los problemas de (aprendizaje, deserción, reprobación y violencia escolar).

Ahora bien considerando lo señalado por Linblom (1990), la interacción entre los individuos y los grupos sociales es el factor que más condiciona la elaboración de las políticas públicas; ¹⁶ por ello nuestro análisis pretende ser ecléctico para tratar de persuadir a los actores que participan en el proyecto educativo para resolver algunos problemas del aprovechamiento escolar tomando la alternativa que difieran poco con el actual Programa Nacional de Educación (PRONAE), del tal suerte que pueda ser viable al basarse en una secuencia de cambios correctivos consecutivamente a los programas actuales de gobierno.

La revisión a estas variables influirá en la alternativa que habremos de tomar respecto a la viabilidad de apoyar con recursos humanos y financieros la gestión para la atención de problemas de conducta con miras a elevar calidad del aprovechamiento escolar.

Hemos considerado que la intervención del Estado a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), puede contribuir a mitigar los problemas de conducta toda vez que la escuela no puede resolverlos desde fuera pero si dentro del aula escolar a través de una nueva gestión educativa.

Para ello habremos de reflexionar sobre la puesta en marcha de los actuales programas educativos a nivel secundaria que en la actualidad el Gobierno de México ha implementado con financiamiento del Banco Mundial, tales como: los programas de becas, la formación continua de los profesores en activo,

¹⁶ *Ob.cit.*, TAMAYO SÁEZ, Manuel, p. 297

“renovación pedagógica y organizativa de las escuelas publicas de educación secundaria” el programa escuelas de calidad, para impulsar la Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES) pendiente este último en la agenda educativa, con los cuales se pretende llegar a cumplir las metas del Programa Nacional de Educación (PRONAE) 2001-2006

CAPITULO II APROXIMACIONES AL ANÁLISIS DEL PROBLEMA

A lo largo del presente capítulo trataremos de describir y analizar las condiciones que guarda el sistema educativo frente a la educación secundaria, con el propósito de ampliar nuestra comprensión acerca de los problemas que afectan los procesos de la enseñanza-aprendizaje de nuestras escuelas secundarias, para sustentar, así, nuestra hipótesis, que se sostiene en el supuesto que las dificultades de aprendizaje se deben a una ausencia de política pública que atienda los problemas de conducta que presentan los estudiantes de nivel secundaria, tomando como base el actual Programa Nacional de Educación Secundaria 2001-2006.

Para los fines de este análisis adoptaremos el enfoque incrementalista, ya que este, se apega al modelo científico social exploratorio y descriptivo. Para Tamayo, citando a John Forester,¹ este enfoque es más descriptivo y se basa en la observación del comportamiento de los actores. El modelo incremental busca que las decisiones políticas sean ante todo, prácticas y no se basen en relaciones causales bien estudiadas, ni en cálculos exhaustivos de costo y beneficios. La idea del incrementalismo es que entre más nos alejemos de las políticas conocidas, más difícil será ganar apoyos para sustentar una propuesta así como anticipar sus impactos y hacerla viable políticamente.

Así, lo que pretendemos en éste capítulo, es aproximarnos de manera sucesiva a las alternativas que han considerado nuestras autoridades educativas para responder a los desafíos de nuestra educación secundaria. Dentro de este contexto al que John Forester, podría llamar de distorsiones inevitables e innecesarias,² buscaremos brindar a través de una mirada retrospectiva, una evaluación de la actuación o no actuación del gobierno de Vicente Fox ante los problemas de conducta a nivel secundaria.

¹ *loc.cit.*, TAMAYO SÁEZ, Manuel, p. 297

² (Véase). FORESTER John, en: *La racionalidad limitada y la política del salir del paso*, pp. 315 a 321

2.1 Panorama educativo

En la actualidad, muchos maestros están preocupados por el creciente desafío de los estudiantes con problemas de conducta en el aula, demanda conocida entre los docentes y padres de familia que se pierde sin reconocimiento público, ya que son ellos mismos los encargados de dar atención a estas conductas que rebasan en muchos casos su capacidad para dar respuesta a los conflictos que se manifiestan dentro y fuera del aula escolar.

La preocupación en tanto es reconocida en la comunidad educativa, fuera de ella no lo es y puede pensarse que carece de legitimidad, no sólo a nivel interno sino también a nivel internacional, considerando que la preocupación está enfocada en ampliar la cobertura de la educación y, aun cuando se habla de calidad de la educación, este tipo de problemas no se contempla de forma directa en los actuales programas educativos que el gobierno de Vicente Fox a implementado como: el Programa para Abatir el Rezago Educativo Inicial y Básico (PAREIB) y Escuelas de calidad (PEC), entre otros y que servirán para diseñar la Reforma Integral de la Educación Secundaria en nuestro país, la cual, en el mejor de los casos, como veremos más adelante sólo contempla el aspecto cuantitativo y sociológico de la educación, no así el biopsicológico para responder a los problemas que se presentan dentro de las aulas escolares.

Desde el punto de vista de Imideo G. Nérici, el aspecto sociológico de la educación es el proceso que aspira a preparar a las generaciones nuevas para reemplazar a las adultas que naturalmente, se van retirando de las funciones activas de la vida social. En este sentido, la educación realiza la función de conservar la cultura a fin de asegurar su continuidad, estos son sus valores y formas de comportamiento social en la vida de una sociedad. Desde el punto de vista Biopsicológico, señala que la educación tiene por finalidad llevar al individuo a realizar su personalidad, teniendo presente sus posibilidades intrínsecas. Luego, la educación pasa a ser el proceso que tiene por finalidad actualizar las virtudes del individuo, en un trabajo que consiste en extraer desde adentro del propio estudiante lo que hereditariamente trae consigo.

Por ello el binomio entre el aspecto sociológico y biopsicológico, debiera considerarse en todo programa educativo ya que, atendiendo a Imideo G Nérici, educar es un proceso que tiende a capacitar al individuo para actuar conscientemente frente a nuevas situaciones de la vida. De acuerdo con la realidad de cada uno, de modo que sean atendidas las necesidades individuales y colectivas.³

La pregunta obligada es ¿responden los actuales programa educativos nivel secundaria a estas exigencias? A nivel federal, la población de 12 a 15 años es de 8, 482 449, de estos 1,644 265, no asisten a la escuela, lo que equivale a un 19.4 por ciento; el número de los que asisten a la escuela es de 6,823 360, que es igual al 80.4 por ciento, de estos no concluyen la educación básica 1,427 063. Desertan durante la secundaria 190,120 igual al 13.3 por ciento, el rezago es de 881,025 estudiantes a este nivel, lo que equivale al 10.4 por ciento.⁴

Según datos de la SEP, se estima que al inicio de una generación de estudiantes de secundaria, en una entidad, ingresan 1,994, 473 estudiantes, de los cuales dejan la generación en el primer año 135 624 y sólo son promovidos a segundo 1,858 849. De ellos dejan la escuela 169 155 y 1,689, 694 egresan al tercer año, sin embargo, sólo 1, 554,5518 egresan de secundaria, es decir, no terminan en tres años 439,955 esto es igual al 22.1 por ciento. Aunque en algunas entidades el porcentaje aumenta hasta en un 25 por ciento.

Estos indicadores corresponden a un rezago superior al 20 por ciento a nivel federal aunque en algunos municipios es de 40 puntos más. En resumen, esto es que de cada 100 estudiantes que ingresan a la escuela secundaria 22 no la terminan en el tiempo establecido, la probabilidad de que los educandos inviertan más de tres años para concluir la secundaria es de 1.5 por ciento, el rezago es de 881,025 estudiantes a este nivel lo cual equivale al 10.4 por

³ IMÍDEO G. Nérici, *Hacia una Didáctica General Dinámica*, Buenos Aires, 1973 p. 19

⁴ (Véase). Reforma Integral Secundaria, <http://ries.dgme.sep.gob.mx/>

ciento.⁵ En el ciclo escolar 2000-2001 el índice nacional de reprobación en secundaria fue de 20.9 por ciento un poco más de 1 millón de alumnos.

Estas cifras no responden con certeza a nuestro cuestionamiento, sin embargo, podrían explicarse estas deficiencias desde distintos ángulos, ya sea por el número de alumnos que se incorporan al mundo laboral, en el mejor de los casos, por los que ingresan a los círculos de la delincuencia, por las deficiencias del personal docente o por (distorsiones innecesarias del sistema educativo), aspectos, todos ellos, de carácter cuantitativo y cualitativo.

Desde el enfoque de las políticas públicas, debemos considerar el trasfondo del problema, esto es ¿qué pasa cuando este problema lo relacionamos con el nivel de aprovechamiento que alcanzan los alumnos que lograron llegar al tercer grado (1, 554,5518) de los (1,994, 473) que ingresaron? A nivel internacional, sólo el 19 por ciento de estos estudiantes se ubican en el nivel más alto en la asignatura de matemáticas y el resto, es decir, la mayoría se encuentra en el nivel más bajo de aprovechamiento. El problema ya no es sólo cuantitativo sino también cualitativo porque repercute en la vida social y económica de nuestro país (Véase tabla 5 p. 40)

En una primera aproximación al planteamiento del problema de aprovechamiento escolar, relacionado a la conducta que presentan los alumnos de educación secundaria, podemos estar de acuerdo, en parte, con la opinión de Ma. Jesús Carrascosa,⁶ respecto a que la disciplina es un medio que favorece el proceso educativo y contribuye a la convivencia entre todos los miembros de la comunidad estudiantil; agregando, incluso, que esto puede trascender hasta el núcleo familiar.

Bajo este enfoque podemos pensar que la disciplina puede lograr un clima en las aulas y en las escuelas que facilita el acercamiento de los alumnos al modelo de persona que espera el actual Programa Nacional de Educación del gobierno foxista, (educar para la vida y el trabajo).

⁵ (Véase). Reforma Integral Secundaria, <http://ries.dgme.sep.gob.mx/>

⁶ CARRASCOSA CEBOLLA, Ma Jesús y Martínez Matu, Bernardo, *como prevenir la Indisciplina*, Madrid, p.10

Sin embargo, creemos que el establecimiento de la disciplina por si sola poco o nada puede hacer sino es con el apoyo de la comunidad educativa en su conjunto, de los padres de familia, y de la implementación de un programa de política pública atendiendo a la propia singularidad y circunstancia del estudiante de secundaria, lo que constitucionalmente es legal y legítimo. (Confróntese art. 3º)

Carrascosa Cebolla, señala, en obra citada, que la indisciplina representa el 58.3 por ciento de la problemática observada por el profesorado, y el porcentaje aumenta hasta un 75 por ciento en los ciclos formativos que comprenden las edades de 13 y 15 años.

A menudo, los estudiantes que manifiestan problemas crónicos de conducta son principalmente los varones; estos integran aproximadamente tres cuartos del total de suspensiones y expulsiones, y representan el 70 por ciento de los estudiantes calificados con dificultades de aprendizaje y el 80 por ciento de los identificados como *con* problemas emocionales; los varones, en nuestro sistema educativo, reciben más calificaciones de reprobación y tienen promedios de calificaciones más bajos. Abandonan los estudios o no consiguen graduarse en una proporción de cuatro a uno con respecto a las adolescentes (Véase tabla 1y2).

Tabla 1

Absorción, deserción, reprobación y eficiencia Terminal en general
En la Educación Secundaria (Distrito Federal) 2000-2002

INDICADOR	2000 E	2002E
Porcentaje de absorción en secundaria	91.8	94.1
Hombres	93.3	95.4
Mujeres	90.3	92.8
Índice de deserción	7.9	6.9
Hombres	9.8	8.2
Mujeres	6.2	5.5

Porcentaje de eficiencia	78.1	78.8
Hombres	71.7	74.6
Mujeres	81.10	83.3

<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=medu24&c=3292>

Fuente SEP. Indicadores educativos, subdirección de análisis Estadístico y presupuestal, 2000 y 2004

Como podemos observar en la tabla 1, los indicadores nos dicen que de cada 93 varones que se inscribieron en el Distrito Federal, en el año 2000, alrededor de 10 desertaron en ese año. Mientras que de 90 mujeres que ingresaron sólo 6 abandonaron la escuela en el mismo periodo, la proporción - si se nos permite cerrar cifras- es de uno a cuatro con respecto a las mujeres.

Ahora bien, al amparo de lo señalado por Estanislao Atelo y Ana Laura Abramowski, en alusión a Jaques Derrida, podemos considerar precisamente a la indisciplina como la imposibilidad de que la disciplina logre tal armonía para el cumplimiento de los objetivos de la enseñanza-aprendizaje y, de acuerdo con lo señalando por Gotzens, adoptamos la definición de indisciplina “como un comportamiento disruptivo, inapropiado o simplemente de mal comportamiento refiriéndonos a toda actividad de alumnos que “trasgreden, violan o ignora la normatividad disciplinaria establecida”⁷

Sin embargo, Atelo y Abramowski, nos señalan, que una escuela sin indisciplina no es una escuela, es otra cosa y que la escuela moderna nace con actos de insubordinación pero, no hace mucho tiempo que esto se ha convertido en preocupación oficial, y citando a Michael Foucault advierten que “la indisciplina no puede ser entendida fuera del campo de lo que uno es y paradójicamente ahí es donde fracasan todos los intentos por contenerla, apaciguarla, encarrilarla.”

Hecha la abstracción de esta fusión ideológica concordamos con los antes citados en que para enseñar a hay que conocer al individuo; podemos suponer

⁷ ATELO Estanislao, y ABRAMOWSKI Ana Laura, *el renegar de la escuela, desinterés apatía, aburrimiento, e indisciplina*, Rosario, 2000 p.66

que las conductas que traspasan, la normatividad establecida, son distorsiones inevitables dentro de cualquier sistema educativo pero no por ello tiene que ser desatendidas.

Desde el enfoque de la políticas públicas, podemos aventurarnos a suponer que la falta de atención a alumnos con problemas de conducta, ha imposibilitado el cumplimiento de los objetivos de la enseñanza-aprendizaje en nuestro país, de tal forma que el problema, no es la indisciplina como tal sino en cómo encausamos las conductas de los estudiantes en beneficio del sistema educativo y de la importancia que le demos al aspecto biopsicológico de la educación.

Según el manual diagnóstico y estadístico de la (*American Psychiatric Association*),⁸ existen diversos tipos de trastorno adaptativos que nosotros hemos considerado problemas de conducta relacionadas con el bajo aprendizaje escolar, que afecta los procesos de la enseñanza-aprendizaje y que son causas determinantes del la reprobación, deserción y violencia escolar; tales trastornos los podemos clasificar de la siguiente manera:

- *Alteración con estado de ánimo del sujeto, con alteración de la conducta.*

Por ejemplo el Déficit de Atención: fracaso para atender los detalles, no escuchar, no poder acabar las cosa que empieza, desorganización, letargo mental, distracción (el alumno con facilidad, pierde y se le olvidan las cosas)

-*Alteración mixta de las emociones y de la conducta.*

La hiperactividad, (le cuesta trabajo permanecer sentado, corre excesivamente, dificultad para jugar en silencio, se encuentra siempre en marcha, habla excesivamente, dificultad para esperar su turno, contesta interpretativamente).

-*Con síntomas físicos.*

Las disfunciones biológicas tales como: problemas visuales, auditivos, anorexia, bulimia, así como el análisis de los obstáculos sociales que enfrentan

⁸ Carrascosa Cebolla, *Ob. Cit.*, p. 8

los adolescentes pueden relacionarse en parte con el “*trastorno adaptativo con alteración de la conducta*” donde predominan la violación del derecho de los demás o de las normas y reglas sociales.⁹

-*Con retraimiento laboral y los llamados trastornos adaptativos no especificados*, por ejemplo: el intento al suicidio muestra de falta de atención a los problemas de conducta que presentan los alumnos.

Un estudio por ejemplo realizado por la División de Investigaciones Epidemiológicas y Sociales del Instituto Mexicano de Psiquiatría,¹⁰ en el Distrito Federal, para determinar la presencia de idea suicida, así como de los síntomas y características sociodemográficas que la acompañan, entre estudiantes y pacientes por intento suicida, analizó dos muestras: 1 712 mujeres, estudiantes de enseñanza media (secundaria y media superior - bachillerato) que conformaron (la muestra escolar representativa en el D.F.), y 30 adolescentes mujeres internadas por intento suicida (muestra clínica). Los resultados, tanto de presencia como de persistencia de propensión al suicidio, fue más elevada en la muestra clínica; sin embargo, 11.8% de las adolescentes escolares presentaron todos los síntomas de ideación suicida de 1 a 7 días.

Las características sociodemográficas que distinguieron a las estudiantes con mayores puntajes de ideación fueron: cursar secundaria, obtener calificaciones bajas, percibir como malo su desempeño escolar y haber interrumpido sus estudios. En la muestra clínica se analizaron las características que distinguieron a las jóvenes con un intento suicida, de aquellas con dos o más; las más significativas fueron: vivir solas con uno de sus padres y pensar en que su muerte sería posible.

Los investigadores a cargo de la investigación concluyeron que de la muestra clínica la presencia de propensión suicida es del 73.3 % en escuelas oficiales en comparación con las escuelas privadas donde el porcentaje fue del 16.7 %. Al igual que los investigadores que realizaron el estudio, estamos de acuerdo

⁹ *Loc.cit.*

¹⁰ <http://www.insp.mx/salud/40/405-7.html>

en que estos aspectos psicológicos de la conducta deben ser atendidos de manera prioritaria para detectar a estudiantes en riesgo y orientar esfuerzos preventivos.

La poca disposición para el aprendizaje por parte de los alumnos, no debe considerarse aislada de distorsiones innecesarias del sistema educativo si consideramos el punto de vista incrementalista.

2.2 El Programa de Educación Pública, el Artículo 3º, la Ley de Educación Pública.

Podemos concluir en esta primera aproximación, que los problemas de conducta, así como los bajos niveles de aprendizaje, se concentran principalmente en la población varonil donde el aspecto biopsicológico de la educación secundaria ha quedado al margen de los procesos de la enseñanza-aprendizaje. Ahora bien, si pretendemos elevar la calidad de la educación, debemos analizar que tan cerca o lejos estamos de poder implementar el binomio educativo sociológico y biopsicológico para mejorar la comprensión de los contenidos educativos y elevar la calidad de la educación de nuestro país.

Para atender estos aspectos de la calidad educativa; nuestro análisis se ha centrado hasta aquí en el aspecto legítimo partiendo de la singularidad del estudiante, ahora analizaremos la funcionalidad de la educación secundaria tomando como referencia las variables independientes que nos hemos propuesto a analizar donde el Programa de Educación así como la capacitación de los maestros, serán relevante para trabajar con alumnos en riesgo y lograr la educación que esperamos para el 2025.

Bajo estas perspectivas ¿cuál es la escuela a la que aspira el sistema educativo en cuanto a instrucción y formación a nivel secundaria?

A decir de Reyes S. Tames Guerra, secretario de Educación Pública “las políticas de este programa proponen líneas de acción encaminadas a construir la bases de la educación nacional para el año 2025, de tal suerte que nuestro país cuente para ese año con un sistema educativo amplio, equitativo, flexible, dinámico, articulado y diversificado, que ofrezca una educación para el desarrollo integral de la población, basado en los principios del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”¹¹

Esto queda así sustentado desde el punto de vista legal y legítimo, en nuestra constitución en su artículo 3º señalando que: “Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado-Federación, Estados, Distrito Federal, y Municipios -impartirán educación preescolar, primaria y secundaria-. La educación preescolar, primaria y secundaria conforma la educación básica obligatoria. La educación impartida por el Estado tenderá a desarrollar todas las facultades del ser humano y fomentará en el, a la vez el amor a la patria y a la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.”¹² (Véase anexo 2 p.91)

Así, para cumplir con lo señalado en el artículo 3º el Programa Nacional Educativo (PRONAE), 2001-2006 consideró como prioritarios tres grandes retos: cobertura con equidad de los procesos educativos, niveles de aprendizaje e integración y funcionamiento del sistema educativo, a través de tres premisas: Educación para todos, educación de calidad y educación de vanguardia, y alcanzar una integración y gestión eficaz de los procesos educativos. Cabe destacar que estos planteamientos obedecen en parte al compromiso adquirido por nuestro gobierno el 6 de septiembre del 2000 en *la cumbre del milenio*, donde en materia de educación la prioridad es que para el año 2005 se alcance la educación universal bajo el lema “Educación para todos,”¹³ tras los acuerdos de expertos de la Secretaría de las Naciones

¹¹ (Véase). Plan Nacional de Educación 2001-2006

¹² (Véase). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

¹³ <http://www.un.org/webcast/summit2005/statements14.htmfinnce>

Unidas, del FMI, la OCDE y el Banco Mundial, mediante el acuerdo de apoyar financieramente a los países en desventaja. (Véase anexo 3 pp. 92,93)

El programa educativo de nuestro país se comprometió a dar una educación de calidad señalando: “Que una educación básica de buena calidad, esta orientada al desarrollo de las competencias cognoscitivas, lectura, escritura, comunicación verbal, y escuchar, así mismo fomentar en los alumnos el interés por continuar aprendiendo a lo largo de la vida de manera autónoma, y proporcionar las bases para la formación de los futuros ciudadanos para la convivencia, la democracia y una cultura de legalidad.”¹⁴

Estos dos compromisos tanto a nivel interno como internacional, vienen a configurar la estructura educativa del país obedeciendo al aspecto cuantitativo y sociológico de la educación, la cual aspiró ampliar la cobertura y calidad de la enseñanza-aprendizaje; cabe destacar que el termino utilizado por las autoridades educativas es la formación y no sólo la instrucción, de los estudiantes, dichos compromisos están sustentados en la ley de educación en lo referente a: equidad, participación social y procesos educativos. (Véase anexo 4 pág. 93)

Por otro lado la Ley general de educación del D.F., señala, en su artículo 10 fracción V, que la educación que imparta el gobierno del Distrito Federal se basara en: Enseñar al educado a pensar, a aprender y a aplicar lo aprendido a la vida cotidiana, de tal manera que se vincule la enseñanza-aprendizaje con el entorno social y la teoría con la práctica (Véase anexo 5 p.96)

Lo anterior responde a las aspiraciones del sistema educativo de nuestro país para mejorar la calidad de la formación e instrucción de las escuelas secundarias. En este sentido habría que preguntar ¿cómo se pretendió alcanzar estos objetivos cuando la falta de atención a los problemas de conducta hoy podrían traducirse no sólo en la reprobación, deserción y

¹⁴ *Loc.cit.* PNE

violencia escolar que en suma nos llevan a ocupar el nivel más bajo de aprovechamiento escolar a nivel internacional?

La respuesta en todo caso, es que obedeciendo a los compromisos tanto internos como internacionales e inspirados tanto por el artículo 3º y lo señalado por Ley general de educación de educación, el gobierno foxita, implementó a través de la Secretaría de Educación Pública y la subsecretaría de educación básica (SEB) los “Programas Compensatorios” entre los que destacan el Programas para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (PAREIB) y el Proyecto Escuelas de Calidad (PEC), entre otros, administrados por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), que apoyarían al sistema educativo del país en los casos de grupos menos desfavorecidos en áreas urbano-marginadas y rurales así como a niños minusválidos, migrantes o indígenas.

2.3 Elementos del Diagnóstico para los acuerdos de la Reforma Educativa.

A continuación analizaremos los resultados que hasta el momento arrojaron dichos programas para evaluar más adelante la rentabilidad de los mismos, así, como los acuerdos sobre los que se apoyará la Reforma Integral de la Educación Secundaria.

La SEP y el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU), con base en el Programa Nacional de Educación (PRONAE), a finales del 2002, vislumbran ciertas deficiencias en el sistema educativo por lo que suscriben a través de la Subsecretaría de Educación Básica, (SEB), un pacto Federal, sobre el que se apoyaría la Reforma Integral de la Educación Secundaria, a través del proyecto “Escuelas de Calidad y Renovación Pedagógica y organizativa de las escuelas públicas de educación secundaria,¹⁵ donde uno de sus propósitos a decir de Felipe Reyes Amador, Asesor Nacional del

¹⁵ Revista “educare nueva época” num. 1 invierno primavera 2005, México, p.29

(Proyecto Renovación Pedagógica Organizativa de la educación Pública de Educación Secundaria), sería “responder a la demanda social de mejorar la calidad educativa y garantizar la atención de todos los jóvenes en edad para cursar la educación secundaria”¹⁶

Este proyecto consideró hasta ese momento los siguientes problemas a resolver:

- Universalizar las oportunidades para cursar y concluir la educación secundaria...
- Que los alumnos alcancen las expectativas de aprendizaje que establece el plan de estudios vigente,
- Que el sistema alcance una autentica equidad,
- Que los recursos se aprovechen en su totalidad, y
- Que la organización escolar no limite el logro de aprendizajes que hoy se exigen a la escuela secundaria.

La primera acción emprendida fue la realización de un diagnóstico nacional a finales del 2002 el cual contempló:

- 1.- las oportunidades que tienen los jóvenes de ingresar a la secundaria, de permanecer en la escuela hasta concluir el nivel y de logra los objetivos de aprendizaje establecidos en el currículo nacional.
- 2.-la gestión institucional y la organización de la escuela.
- 3.-el perfil profesional y las expectativas de los profesores.
- 4.-las perspectivas de los jóvenes sobre el sentido de la educación secundaria
- 5.- las experiencias innovadoras que han resultado exitosas.

A continuación resumiremos de manera muy breve los resultados arrojados por el diagnóstico que realizaron las autoridades educativas de los estados y

¹⁶ educare, *Loc. cit.*, p. 29

del D.F., en lo que se refiere a los puntos 2 y 3 exclusivamente para evaluar como funcionan las escuelas secundarias.

Punto 2.- funcionamiento de la escuela secundaria

- Hay una sobrecarga de temas de estudio por grado, poca profundización de los temas, dificultad en competencias intelectuales.
 - Excesivas actividades extracurriculares, que restan importancia a los contenidos curriculares e impiden el acento en el aprendizaje de los alumnos.
 - Limitadas posibilidades de interacción del maestro con sus alumnos por el gran numero de grupos que atienden.
 - Poco tiempo de los maestros para profundizar en la tarea docente y para realizar trabajos colegiados.
 - Desarticulación al interior de la escuela. El trabajo colegiado entre docentes ocurre poco, prevalece la fragmentación y el aislamiento.
- A menudo los maestros que atienden a un mismo grupo no se conocen, ni intercambian puntos de vista sobre sus alumnos.
- Distribución no equitativa de recursos docentes, directivos y apoyos técnicos entre escuelas y modalidades

En el 2001, David Colmenares Páramo, miembro del Colegio Nacional de economistas, calificaba como deficiente la educación de nuestro país con respecto a la calidad de aprendizaje de los estudiantes, a pesar de que México ocupé el lugar 10 entre los países que más recursos destina a la educación.

El gasto educativo del país por ejemplo equivale al 6.3 por ciento, creciendo más rápido con respecto al PIB y superando el promedio actual de la OCDE que es del 5.8 por ciento.¹⁷

¹⁷ (Véase). notas de la (SEP) en: el sol de México “Formación Educativa y Mercado laboral” por David Colmenares (miembro del Colegio Nacional de Economistas y del COFEDERI)

En el 2001 el gasto educativo nacional alcanzó 6.2 por ciento del PIB; el 4.2 por ciento provino de la federación, el 0.8 por ciento de los gobiernos estatales y municipales y el 1.2 por ciento de los particulares.¹⁸

Ante tal situación cabe preguntarnos ¿por qué estas deficiencias en la calidad educativa? El presidente Vicente Fox, argumentó que este gasto en educación es insuficiente considerando el gasto por estudiante y a la elevada proporción de la población en edad de recibir servicios educativos en comparación con el resto de los países miembros de la OCDE.¹⁹

Considerando lo anterior los recursos invertidos en educación en el año fiscal 2004 el gasto por estudiante fue de trece mil 13.8 pesos²⁰ donde el presupuesto para ese año fue de 321,183.8 millones de pesos de los cuales 211,017.8 se invirtieron en educación básica; asociados PAREIB y PEC administrados por el CONAFE.

En consecuencia, los “programas compensatorios” para el 2001 ya comenzaba a dar muestras de ineficiencia y para el 2003 quedaría comprobado por PISA la carente calidad de la enseñanza-aprendizaje, de nuestro país, así como la poca eficacia de los recurso humanos y financieros que se había dispuesto.

Como podemos darnos cuenta el planteamiento del PNE para impulsar la RIES, contempla medianamente los problemas de aprendizaje al margen de los aspectos cuantitativos a los que al parecer ha dado mayor prioridad pues en esta parte la universalización de la educación sigue estando por encima del binomio educativo sociológico y biopsicológico de la educación secundaria.

La respuesta en parte es que desde 1993 con la “modernización educativa” la educación secundaria se integró a la educación básica obligatoria y por tanto

¹⁸ Cifras extraídas del, Programa Nacional de Educación, “*el sistema nacional educativo en el 2001*” punto 3.2.3, p. 66. documento proporcionado por la compañera del seminario taller de políticas publicas

¹⁹ (véase), Programa Nacional de Educación, loc. cit. p. 66

²⁰ Educare nueva época “financiamiento de la educación 2004” año 1 num. 1 invierno-primavera 2005, p. 58 y 59

adquirió un nuevo propósito: dotar a todos los ciudadanos de una formación general para incorporarlos a la vida social democrática.

Es fácil determinar que esto obedeció en parte a que las autoridades educativas se habían visto forzadas a poner mayor énfasis en el aspecto cuantitativo atendiendo a su compromiso con los objetivos de la cumbre del Milenio en septiembre del 2000, el programa denominado “educación para todos” que tiene como meta entregar los primeros resultados para el 2005, dio prioridad a este compromiso centrándose en ampliar la cobertura de la educación, en detrimento de la calidad de la instrucción escolar.

De 1993 a 2004 el programa PAREIB logró aumentar la tasa de absorción pasando de 85.8 a 94.4, la cobertura se extendió de 68.1 a 85.6 y la deserción se logró disminuir de 81.1 a 6.4 según cifras de la SEP.

Al respecto podemos cuestionar si ¿la disminución de la deserción escolar obedece más a un aspecto cuantitativo y no a una eficiencia real del proceso educativo? Los indicadores al respecto dan como resultado que del 77.5 de eficiencia terminal de 1993 se pasó a 80.1 en 2004 aspectos nada desdeñables si nos referimos al aspecto cuantitativo, como se puede ver en la siguiente tabla.

Tabla 2²¹

	1993/94	2003/04
Absorción	85.8	94.4
Cobertura	68.1	85.6
Deserción	8.1	6.4
Eficiencia Terminal	77.5	80.1

SEP “consulta nacional sobre la reforma integral de la educación secundaria”

¿Cuáles son las oportunidades que ofrece la educación secundaria?, folleto explicativo

Hoy en día según los indicadores emitidos por el INEGI, desertan 6 de cada 100 y sólo 8 de cada 10 alumnos que ingresan concluyen su formación secundaria, que podríamos atribuir al programa de becas (PRONABES).

En la tabla 3, mostraremos un resumen del aprovechamiento escolar a nivel secundaria tomando como parámetros los índices de deserción y reprobación con respecto al porcentaje de aquellos que ingresaron y culminaron la secundaria a nivel general del año 2000 hacia el 2006

Tabla 3
Absorción, deserción, reprobación y eficiencia Terminal en general
En la Educación Secundaria (Distrito Federal) 2000-2006

Ciclo Escolar	Absorción	Deserción	Reprobación	Eficiencia
2000-2001	104.3	7.5	25.4	74.1
2001-2002	104.9	6.7	19.0	82.9
2002-2003	104.3	6.1	17.5	82.4
2003-2004	104.3	5.8	18.3	81.8
2004-2005	105.2	5.6	18.0	81.5
2005-2006	105.7	5.3	17.6	82.7

Fuente: http://www.Sep.gob.mx/wb2/sep/sep_SEP03octubre,2005

Aunque las cifras que se muestran en la tabla 2, parecieran ser alentadoras, estas no evidencian el fracaso en los ámbitos académico, económico y social que se recientes tan solo en Distrito Federal, ya que los indicadores muestran una eficiencia del sistema educativo que parece recuperarse en cada ciclo escolar; de tal suerte que nuestra hipótesis quedaría rebasada por estas cifras.

Sin embargo, el PAREIB, solo se ha enfocado a cubrir las necesidades de ampliar la cobertura de la educación y a que los alumnos concluyan su educación, por lo que al menos en este aspecto este programa educativo esta alcanzado las expectativas de la cumbre del milenio. La pregunta obligada es que hay de los resultados en cuanto a aprovechamiento escolar de los alumnos cuando las evaluaciones de PISA y INEE a un dan muestras de un gran rezago en los procesos de la enseñanza-aprendizaje.

Las pruebas de PISA, revelaron en el 2003 que el aprovechamiento escolar de los alumnos de tercer grado en la media nacional a escalas globales de

lectura, matemáticas y ciencias, es deficiente en comparación con la de estudiantes de los países miembros de la OCDE.

De acuerdo con las pruebas nacionales de lectura y matemáticas aplicada a los estudiantes de 3º de secundaria a finales del ciclo escolar 2002-2003, los resultados del PEC y de renovación pedagógica, así como los propósitos de la RIES estuvieron lejos de lograr abatir sus deficiencias en la calidad educativa.

Los resultados de los exámenes de lectura, no se separaron mucho del promedio de la OCDE, sin embargo, en cuanto a matemáticas, el promedio de nuestras secundarias quedó muy por debajo del promedio de este organismo, como se podrá observar en la tabla 4.

TABLA 4
Promedios comparativos de la OCDE en los exámenes aplicados a estudiantes
3º de secundaria.

Promedios	Lectura	Matemáticas	Ciencias
Más alto	543	550	548
Promedio OCDE	494	500	500
Media nacional	400	384	405
Secundaria general	392	378	397
Secundaria técnica	371	355	379
Promedio secundaria telé secundaria	366 306	355 304	379 337

Fuente: Consulta Nacional sobre la Reforma Integral de la Educación Secundaria, en folleto “¿Cuáles son las oportunidades que ofrece la educación secundaria?” Año 2003 Ed. SEP

Los resultados de estas pruebas a nivel nacional en lo que se refiere a lectura y matemáticas específicamente a finales del ciclo escolar 2002-2003, revelan que los niveles de desempeño de nuestra estudiantes de secundaria contrastan sensiblemente; 30 de cada 100 alumnos demostraron tener el mayor dominio (nivel 4) de los contenidos de las pruebas de lectura y apenas 19 de cada 100 dominan los contenidos de las pruebas de matemáticas, cerca de la cuarta parte de los estudiantes se ubican en el nivel no satisfactorio (1 y 2) de competencia en lectura y casi la mitad tuvieron resultados no satisfactorios en matemáticas. (Véase tabla 5) *loc. cit.*

Tabla 5

Niveles de desempeño

Promedio en pruebas	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
Lectura	6.5	17.6	45.2	30.7
Matemáticas	14.4	35.1	31.3	19.2

Estas mediciones dieron cuenta de que en las tele-secundarias más de la mitad de los alumnos no lograron ubicarse en los rangos satisfactorios de desempeño. Estos resultados sustentan que una mayor atención en los procesos de enseñanza a este nivel debe ser una prioridad si se desea elevar la eficacia de la instrucción educativa, así como de la calidad de la atención en los procesos de aprendizaje.

Se hacen evidentes las consecuencias de esta falta de instrucción asistida que tarde o temprano va a provocar más deserción y reprobación en las escuela y que el no poner atención a los trastornos de la conducta sólo abre un abanico temporal hasta que el alumno reconozca su incapacidad para continuar aprendiendo a lo largo de su trayectoria educativa, de tal suerte que esta frustración lo empujen a desertar asumiendo toda la responsabilidad de un sistema mal enfocado en sus políticas y en sus programas de educación.

Ahora bien ante tales resultados ¿Qué tan comprometidos han están los maestros, para mejorar la calidad de la educación? Para responder a lo anterior revisaremos el punto tres: El perfil profesional y las expectativas de los profesores.²²

-3 de cada 4 han cursado estudios de docencia (normal básica y normal superior), en el D.F. el 53% tienen formación normalista.

-el 87 % declara trabajar en una escuela.

-el 82 % labora en la modalidad de Secundaria General

-1 de cada 10 trabaja en dos escuelas y el 1% restante en tres escuelas o más.

²² Nota introductoria al reporte de resultados nacionales en http://ries-gme.sep.gob.mx/doc/intro_nal.pdf.

- el promedio de horas contratadas de quienes trabajan en una sola escuela es de (27.6) de los que trabajan en mas de una de (20.9), lo que indica el problema de quienes están contratados por horas o asignaturas.
- el 84% cuenta con nombramiento de base y un 15% con in interino, lo que revela estabilidad laboral para la mayoría de los docentes.
- experiencia en años frente grupo: tele-secundaria 11 años, Secundaria general 16 y 15 años.
- el 28% espera cambiarse a otra escuela, en otra zona.
- en el ámbito nacional 3 de 10 profesores tienen carrera magisterial
- solo el 34% reporto que su perfil profesional no guarda correspondencia con la asignatura que imparte.
- numero de maestros en el D.F. Secundaria general (100,869) S. técnica (59,233), tele-secundaria (49, 911) para trabajadores (3,219) lo cual hace un total= 213,232

En el Valle de México sólo el 4.37 por ciento de estos maestros tienen cursos de actualización,²³ esto es más desalentador cuando de más de un millón de maestros sólo 431 mil han acudido a capacitación, de estos sólo el 37 por ciento acredita el curso, sin contar que 387 mil 789 profesores están fuera del programa, según cifras del INEE, ya que estos cursos son de carácter voluntario.²⁴

Ante las cifras de deserción, reprobación y los resultados de las pruebas de PISA que hemos recopilado, así como el perfil profesional y las expectativas de los profesores, tiene cierta coherencia con lo señalado por el profesor normalista Enrique Ávila Carrillo, aunque cabe señalar que sus observaciones se centran en la baja preparación de los maestros y no así en lo problemas de conducta que pueden presentar los alumnos.

En ese sentido la SEB y la DGE a través del “proyecto de renovación” habían propuesto dos líneas de trabajo en el año 2002: la innovación y la

²³ *Loc. Cit.*

²⁴ (Véase). El Universal. “Fracasa capacitación magisterial en el país” 16/05/05 secc. A8 p. 5

investigación; la primera ha tenido desde entonces por objeto desarrollar actividades donde los profesores y directivos conozcan los aspectos de organización y funcionamiento de su escuela así como las formas de enseñanza y aprendizaje que se están aplicando; la investigación por su parte contribuiría a dar información para que los profesores y directivos se apropiaran de las propuestas de innovación diseñadas por el sistema educativo y a su vez para que estas se apliquen en la práctica cotidiana, buscando así la reflexión del plantel docente acerca de su actuar sobre lo que hacen y dejan de hacer al interior de la escuela y de las aulas.

Este proyecto de gestión que se planteó alternativamente con el PEC a través de cuatro etapas de trabajo: (sensibilización, auto evaluación interna, proyecto escolar, seguimiento y evaluación del proyecto y sus actividades a través de la opinión del personal directivo y docente) nos lleva a pensar que el *proyecto de renovación* bajo sus dos vertientes (innovación e investigación), están abriendo la posibilidad para que la comunidad educativa participe de forma más directa en las decisiones encaminadas a mejorar la funcionalidad de las escuelas; en una suerte por considerar las opiniones del personal docente, con lo que presumiríamos de un modelo de implementación bottom-up, es decir decisiones de abajo hacia arriba donde retomando a Guy Peters (1995)²⁵ citado por Rodolfo Canto, el CONAEDU estaría actuado bajo dos posibles líneas:

Una del pensamiento plebiscitario en la que se recurre al pueblo para decidir por encima de otros funcionarios políticos y/o una segunda línea alternativa para favorecer la participación de los grupos más directamente afectados; en este caso consideramos la segunda coincidiendo lamentablemente con Peters, que esto sólo favorece la participación de unos y no a la población en general.

Hoy en día, es difícil que dichos planteamientos se lleven a cabo debido a la incapacidad de algunos profesores para unificar criterios que busquen resolver sus propios problemas. A pesar de estas diferencias se pretende que en un futuro la comunidad educativa esté en condiciones de diseñar su propio plan de

²⁵ CANTANO SÁENZ, Rodolfo, *op. cit.*, p. 245.

mejoras ligado al PRONAE, para solucionar los problemas de la escuela en particular. Fortaleciendo así al Consejo Técnico para evaluar y mejorar la enseñanza en las distintas asignaturas, así como la comunicación con las familias y el rendimiento de cuentas.

A este respecto, Enrique Ávila Carrillo, profesor de la escuela Normal Superior señaló que el esquema que trató de poner el actual gobierno de educar para el empleo puesto en ejercicio a través de la Reforma Integral de la Educación Secundaria, ha hecho de los alumnos personas egoístas e individualistas, alejados del termino eficiencia, calidad y valores.²⁶

A decir por muchos maestros, la realidad es que éstos no logran ponerse de acuerdo y las reuniones o juntas escolares han sido en su mayoría un fracaso ante la falta de un consenso general y acuerdos, en donde prevalecen valores e intereses propios por encima de la formación real de los alumnos, ya que el hecho de incluir a la escuela al PEC, el desempeño de los maestros sería evaluando automáticamente.

La SEP realizó una encuesta en agosto del 2003 a los 213 mil 232 maestros sobre el perfil y aspiraciones de los docentes para plantear la RIES, encontrando que el 55.3 % de los maestros necesitan fortalecer sus técnicas y estrategias didácticas para mejorar su practica docente, que el 69.7 % de los docentes no están dentro del programa de Carrera Magisterial; el 88 % no tomo ningún diplomado, seminario, ni asistió a ningún congreso o simposio de actualización en los últimos dos años, (2001 a 2003) y menos del 50% asistió a un curso de actualización en el mismo periodo, a pesar que el 60% de los maestros estuvo de acuerdo en actualizarse para mejorar sus practicas docentes.²⁷

Esto nos obliga a definir si lo anterior obedece desde el punto de vista incrematalista, a una distorsión inevitable (idiosincrasia) o bien una distorsión

²⁶ (Véase). el financiero 3/oct/05 p. 62 secc. A *"Deficiente reforma educativa en secundaria; causa confusión"* por Rosario Servin Magaña.

²⁷ MEZA NAVA, Fabian, *"los maestros y la escuela secundaria"* Extraído del anexo 2 de la guía programa nacional para la actualización permanente de los maestros en servicio, 2005-2006 p.50

innecesaria resultado de la “voluntaria apatía” por parte de los maestros en la resolución de los problemas (Véase Forester, en: *la racionalidad limitada* p. 321)

A este respecto la respuesta tal vez la encontramos en las observaciones de J. Guadalupe Carillo Gómez, responsable académico de Educación Básica en San Luis Potosí, cuando señala que quienes han dado esos cursos tienen como antecedente una formación de ser educadores de niños y/o adolescentes pero jamás formadores de docentes; a pesar de ello se cree que esto se está superado toda vez que se ha implementado el primer taller para la profesionalización de la función asesora en el ciclo escolar 2004-2005²⁸

Esto explicaría en parte el poco interés de los maestros para asistir a estos cursos de actualización ya que no se cuenta con el personal especializado para impartir estos cursos, lo que genera una derrama importante de recursos financieros mal empleados y poco eficaces, provocando la decepción interpersonal de los docentes, germinando una distorsión innecesaria en nuestro sistema educativo y que la RIES, deberá considerar.

Con esto no queremos decir que la idiosincrasia del maestro sea un aspecto que debemos descuidar sino que la falta de seriedad para implementar estos cursos de actualización debe ser revisado ya que ante tales distorsiones será difícil poder plantear un programa de atención a los alumnos con problemas de conducta para mejorar los procesos de aprendizaje.

En este sentido Silvia Ortega, subsecretaria de servicios educativos en el D.F., justificó la aplicación de la RIES, aunque reconoció que “no se tendrá eficacia en ausencia de otras cosas elementales, como la organización del sistema y la definición de los modelos pedagógicos”, sin embargo, no especifica que modelos deben implementarse por lo que su comentario se pierde en la ambigüedad de su propio planteamiento.

²⁸ Ob.cit. educare, p. 50

Sergio Espinal, Secretario General de la secc. 18 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), opinan distinto, señala que la RIES, es en parte “un conjunto de medidas privatizadoras, destructoras de la educación pública, de los derechos laborales y sociales de los trabajadores y solo responde a las recomendaciones de los organismos económicos internacionales, administradores del modelo neoliberal, que contribuye al individualismo, consumismo y sometimiento a la ideología escuela empresa.” del tal suerte que ya anunciaron su rotunda oposición a que la RIES, se aplique en el ciclo escolar 2006-2007.

2.4 La Reforma Integral de la Educación Secundaria

Ahora bien, este rechazo como veremos enseguida, obedece a las modificaciones del programa curricular propuesto por la RIES, y no a la actualización del perfil de los docentes, dichas modificaciones pretende disminuir los contenidos de algunas asignaturas restándole horas para dar

prioridad a otras materias que se consideran más importantes para elevar la calidad de la enseñanza (español y matemáticas).

Reyes Tamez Guerra, secretario de Educación Pública, reconociendo el rezago que impera en las secundarias, planteó que “el problema más serio” se tiene en comprensión de lectura y matemáticas por la actual estructura pedagógica, que provoca la deserción de 1 millón 200 mil alumnos cada tres años.

En este sentido, Tamez Guerra, argumentó que la estructura del mapa curricular impuesta desde 1992 sólo ha generado reprobación y deserción ya que lo que afecta a los alumnos es el cambio de un maestro en primaria a doce maestros por el mismo número de materias y por otro lado a que algunos profesores llegan a trabajar hasta con 17 grupos y 650 estudiantes, de tal suerte que la RIES, propone no más de 8 materias poniendo énfasis en matemáticas y español y que los profesores tengan a su cargo “no más de cinco grupos y menos de 200 menores”²⁹

Enseguida para poder evaluar dicho planteamiento haremos un análisis a las modificaciones propuestas del mapa curricular para la RIES.

El Plan Nacional de Desarrollo (1989-1994), buscó identificar los problemas del plan educativo del país, para definir estrategias para su atención con lo que se lleva cabo el “Programa de Modernización Educativa” estableciendo como prioridad la renovación de contenidos, el mejoramiento del perfil del maestro y la articulación de los niveles educativos de la educación básica.

De 1989 a 1992 en las escuelas secundarias diurnas existían dos modalidades curriculares, por asignaturas y por áreas (Véase tablas 6 y 7)

Tabla 6

²⁹ El universal gráfico “Anuncia la SEP reforma profunda en secundarias” jueves 8 de diciembre del 2005 N° 26,508 secc metrópoli, p.3

Mapa curricular por asignaturas 1989-1992

Asignaturas	Hr	Primer grado	hr	Segundo grado	hr	Tercer grado	total
1	4	Español	4	Español	4	Español	12
2	4	Matemáticas	4	Matemáticas	4	Matemáticas	12
3	3	Lengua extranjera	3	Lengua extranjera	3	Lengua extranjera	9
4	3	Historia	3	Historia	2	Historia	8
5	2	Geografía	2	Geografía	2	Geografía	6
6	2	Civismo	2	Civismo	3	Civismo	7
7	2	Física	2	Física	2	Física	6
8	2	Química	2	Química	2	Química	6
9	3	Biología	3	Biología	3	Biología	9
10	2	Educ. art.	2	Educ. art.	2	Educ. art.	6
11	2	Educ. física	2	Educ. física	2	Educ. física	6
12	6	Educ. Tecnológica.	6	Educ. tecnológica	6	Educ. tecnológica	18
TOTAL	35		35		35		105

Tabla elaborada con datos tomados de: SEP, *Plan y programas de estudio. Educación básica. Secundaria*, México, 1993 pp. 10 a 14

Al revisar el mapa curricular las autoridades educativas detectaron que los adolescentes que salían de escuelas por asignaturas tenían más oportunidades para ingresar al nivel medio superior en comparación con los estudiantes que venían de secundarias con la modalidad de áreas.

Esto hizo suponer en 1993 la idea de que por la modalidad de asignaturas los estudiantes llevaban una preparación más completa de los contenidos, contrastando considerablemente de los estudiantes formados bajo la modalidad de materia por áreas ya que los temas eran más ambiguos y por tanto su paso al siguiente nivel era más difícil. (Véase tabla 7)

TABLA 7
(AREAS 1989-1992)

Áreas	HR	Primer grado	HR	Segundo grado	HR	Tercer grado	Total
1	4	Español	4	Español	4	Español	12
2	4	Matemáticas	4	Matemáticas	4	Matemáticas	12

3	3	Leg. Extranjera	3	Leg. Extranjera	3	Leg. Extranjera	9
4	7	Ciencias nat.	7	Ciencias nat.	7	Ciencias nat.	21
5	7	Ciencias soc.	7	Ciencias soc.	7	Ciencias soc.	21
6	2	Educ. art.	2	Educ. art.	2	Educ. art.	6
7	2	Educ. física	2	Educ. física	2	Educ. física	6
8	6	Educ. Tecn.	6	Educ. Tecn.	6	Educ. Tecn.	18
TOTAL	35		35		35		105

Tabla elaborada con datos tomados de: González Llanes, Gonzalo, *La modernización de la educación tecnológica en la escuela secundaria*, México, 1992 p. 58 (anexos)

Para 1993 al llevarse la “modernización educativa” se incluye la materia de orientación educativa, “para que en forma colectiva los estudiantes se informen y reflexionen sobre tres campos temáticos relacionados con su transición de adolescente a la vida adulta: la conservación de la salud, el desarrollo de su sexualidad y la oportunidad de estudio y trabajo para la realización de sus potencialidades y preferencias”.³⁰

TABLA 8
Mapa Curricular 1993

HR	PRIMERO	HR	SEGUNDO	hr	TERCERO
5	Español	5	Español	5	Español
5	Matemáticas	5	Matemáticas	5	Matemáticas
3	Historia universal I	3	Historia universal II	3	Historia de México
3	Geografía general	2	Geografía de México	3	Orientación Educativa
3	Civismo	2	Civismo	3	Física
3	Biología	2	Biología	3	Química
3	Introduc. a la física y Química	3	Física Química	3	Asignatura Opcional Dedicad a cada entidad
3	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera
2	Expresión y apreciación artística	2	Expresión y apreciación artística	2	Expresión y apreciación artística
2	Educación Física	2	Educación Física	2	Educación Física
3	Educación tecnológica	3	Educación tecnológica	3	Educación tecnológica
Total	35 hrs.		35 hrs.		35 hrs

(Véase). SEP. *Ob. cit.* p. 15

El único cambio observado de 1993 a 1998 es que la materia de Orientación Educativa desaparece del mapa curricular y las horas de esta materia se

³⁰ SEP, *Plan y programas de estudio*, México, 1993 p. 14

fusionan a las de Civismo, hoy llamada “Formación Cívica y Ética” (Véase tabla 8 y tabla 9 mapa curricular 1998-2005)

TABLA 9
MAPA CURRICULAR 1998-2005

hr	PRIMERO	hr	SEGUNDO	hr	TERCERO
5	Español	5	Español	5	Español
5	Matemáticas	5	Matemáticas	5	Matemáticas
3	Historia universal I	3	Historia universal I	3	Historia de México
3	Geografía general	2	Geografía de México	3	Formación Cívica y Ética
3	Formación Cívica y Ética	2	Formación Cívica y Ética	3	Física
3	Biología	2	Biología	3	Química
3	Introduc. a la física y Química	3	Física	3	Asignatura Opcional Dedicad a cada entidad
3	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera
2	Expresión y apreciación artística	2	Expresión y apreciación artística	2	Expresión y apreciación artística
2	Educación Física	2	Educación Física	2	Educación Física
3	Educación tecnológica	3	Educación tecnológica	3	Educación tecnológica
Total	35 hrs		35hrs		35 hrs

(Tabla elaborada con datos extraídos del programas de estudios comentados, Ed.

Subsecretaría de educación básica y normal, SEP México 1999 p. 126)

Sin embargo, con los ajustes que se pretende realizar con la RIES al mapa curricular, trastocan los intereses de algunos maestros y afecta a los alumnos al reducir los contenidos de algunas asignaturas en detrimento de materias como geografía, historia, biología, física y química. Que en el año 93 fueron consideradas como prioritarias.

Este cambio en la matrícula curricular obedece a los bajos resultados que se obtuvieron como ya hemos visto en las materias de español y matemáticas, por ello la visión de las actuales autoridades educativas dan prioridad en horas a estas materias para abatir estos rezagos. (Véase tabla 10)

TABLA 10
PROPUESTA DEL NUEVO MAPA CURRICULAR RIES 2006

Asig	hr	Primer grado	hr	Segundo grado	Hr	Tercer grado	total	93	Dif.
1	5	Español I	5	Español II	5	Español III	15	15	0
2	5	Matemáticas I	5	Matemáticas II	5	Matemáticas III	15	15	0
3	6	Ciencia y tecg. I	6	Ciencia y tecg. II	6	Ciencia y tecg. III	18	20	-2
		Biología		Física		Química			
4	5	Geografía	4	Historia I	4	Historia II	21	22	-1
			4	Formación Cívica y Ética I	4	Formación Cívica y Ética II			
5	3	Lengua extranjera I	3	Lengua extranjera II	3	Lengua extranjera III	9	9	0
6	2	Educación física I	2	Educación física II	2	Educación física III	6	6	0
7	2	Artes(música, danza, o Arts.visuales)	2	Artes(música, danza, teatro, o artes visuales)	2	Artes(música,danza,teatro, artes visuales)	6	6	0
8	6	Asignaturas estatales, talleres y actividades cocurriculares	3	Asignaturas estatales, talleres y actividades cocurriculares	3	Asignaturas estatales, talleres y actividades cocurriculares	12	9	+3
9	1	Orientación y tutoría con el coordinador del grupo	1	Orientación y tutoría con el coordinador del grupo	1	Orientación y tutoría con el coordinador del grupo	3	0	+3
total	35		35		35		105	105	0

(Véase). Folleto de consulta nacional sobre la reforma integral de la educación secundaria (RIES), Ed. Subsecretaria de educación Básica SEP www.consultaries.sep.gob.mx

Nota: Como podemos observar se reducen las horas para geografía, historia, y talleres y se da prioridad a los talleres cocurriculares.

Tal parece que la autoridades educativas al tomar esto como una alternativa para mejorar la calidad de la enseñanza-aprendizaje están cayendo en la ingenuidad de un juego absurdo de PISA, y de la OCEDE, al pensar que lo más importante es elevar la enseñanza en matemáticas y español como si la orientación educativa articulada a la formación ética y cívica fueran menos importantes en el nuevo contexto globalizado, siendo que hoy se sufren las consecuencias de una falta de valores que ha fomentado los altos índices de delincuencia que hoy vivimos.

Los exámenes de PISA, se enfocaron específicamente en los dominios de comprensión lectora y matemáticas ¿Qué pasara cuando en las próximas evaluaciones estas se centren en los dominios de las ciencias sociales y ciencias naturales?

Lo que nos parece más grave ya que apelamos a una mayor atención hacia los alumnos con problemas de conducta, es la anulación de la materia de Orientación educativa que como pudimos observar se centra más en la atención de los estudiantes y aun que en ese momento quizás no se haya abogado por los intereses de los alumnos. Es por ello que las consideraciones de la CNTE, consideran a la RIES, como “un conjunto de medidas privatizadoras, destructoras de la educación pública.” (Véase pág. 45)

Colmenares, en obra citada, señala que México tiene la tasa más baja de la OCDE, en lo que se refiere a la educación media superior (preparatoria, vocacional) donde las edades entre 34 y 35 años, solo el 25 por ciento tienen estudios a este nivel, mientras en la OCDE, es del 75 por ciento. Así mismo a punta que en nuestro país, los bajos niveles de escolaridad están relacionados principalmente por la deserción de los estudiantes antes de concluir los estudios de secundaria, que se traducen en ingreso familiar y ubicación geográfica.

Esto se refleja en la participación de los jóvenes varones en la universidad, ya que dicha asistencia está descendiendo a un ritmo constante; Por ejemplo entre 1992 y 2002 la educación superior creció a una tasa promedio anual de 5.5 por ciento; la de los varones lo hizo a un ritmo de 4.8 por ciento y la femenina a una tasa de 6.3 por ciento.

En ese mismo periodo la participación de las mujeres en la educación superior se incremento en 507 mil personas al pasar de 603 mil a 1110 mil alumnas, mientras que la presencia de los hombres aumentó en 423 mil alumnos, cabe aclarar que la matrícula femenina continuaba siendo ligeramente menor que la masculina; Sin embargo, para el año 2002 ya se estimaba que la matrícula a nivel licenciatura sería de 106 hombres por cada 100 mujeres.³¹

Consideremos que para reconciliar estas asimetrías, el reto para la educación secundaria no esta solo en rediseñar el nuevo mapa curricular como medio para elevar la calidad de la enseñanza aprendizaje ya que esto lo que

³¹ (Véase). Sol de México, *ob. Cit.*

provocara entre otras cosas es una derrama de recursos financieros al rediseñar los contenidos en los libros de texto que también habrán de ajustarse a la nueva propuesta curricular, por otro lado; la escuela tiene que adoptar una postura más sensible a estas diferencias anteponiendo los intereses particulares de los docentes y considerar a los adolescentes con problemas de conducta no como desobedientes, desafiantes o anormales.

Nuestra hipótesis, desde el enfoque de las políticas públicas, tiene sustento en que para mejorar la calidad educativa es necesario dirigir estas energías con firmeza, reiterando que el problema no está en el número de materias o en los contenidos, sino en la falta de atención a los problemas reales del adolescente, consideramos que la orientación vocacional así como los talleres extracurriculares por asignatura pueden fortalecer la teoría con la práctica y de esta forma contribuir en gran medida a mejorar la calidad de la instrucción educativa atendiendo al aspecto biopsicológico de la educación en el proceso de la enseñanza- aprendizaje.

El bajo aprendizaje, como tal, la reprobación, deserción y violencia solo son los efectos causados por una falta de atención a los trastornos de la conducta; reiteramos que el problema esta en como encausamos estas conducta para incrementar la calidad de la educación y que es precisamente a los alumnos con problemas de conducta a quienes debemos atender si pretendemos mejorar la calidad de la enseñanza-aprendizaje de nuestro país y así aproximarnos a las aspiraciones del proyecto educativo inspirados en el artículo 3º, que espera el actual PRONAE, en 2001-2006 y hacia el 2025.

Consideremos que este porcentaje de adolescentes que abandona y reprobaban, necesitan instrucción en grupos más pequeños, con expectativas realistas, límites de conducta definidos y cambios frecuentes de actividad con oportunidades para canalizar sus energías hacia un mejor aprovechamiento de los programas educativos que den coherencia a los principios del artículo 3º constitucional y de las necesidades de un país como el nuestro inmerso en las exigencias del nuevo paradigma de la economía global.

Creemos que para el análisis de una política pública que desee entender y atender los problema de la conducta escolar, es vital observar que los aspectos biológicos, psicológicos y sociales; (llegada de la sexualidad en la pubertad) debe considerarse ya que al parecer están al margen de cualquier política educativa.

Por tanto uno de los errores del pasado fue la anulación de la materia “orientación vocacional”, la cual no debió estar divorciada de la materia de formación cívica y ética, ya que podemos considerarlas pilares de la formación educativa de los adolescente, tal parece que muy tarde habremos de darnos cuenta de las consecuencias de haber anulado una y reducir la otra. O en el mejor de los escenarios pretender que una fusión de las mismas pueda situar al adolescente en su presente y encaminarlo hacia su futuro.

Estamos de acuerdo con Nelso L. Bosssing, cuando señala que los cambios psicológicos que llegan con la adolescencia están íntimamente relacionados con el desarrollo social de la juventud. Sus planes para el futuro concientemente toman a alguien del sexo opuesto, carácter meramente sociales donde se manifiesta el deseo de aparecer del mejor modo posible en presencia del sexo opuesto. En este punto nos advierte Bosssing, hay que observar que las actitudes de los adolescentes hay muy poca paciencia con los convencionalismos y los hábitos de pensar de la vida social de los adultos, (Programa Nacional de Educación) que para ellos carece de sentido.

Ahora bien, ante tales señalamientos debiéramos considerar que la actitud crítica del adolescente que se ha considerado como (rebeldía) ante la sociedad, aparece también el esfuerzo del estudiante por explorar el sentido mas intimo de la vida; buscando ansiosamente, “valores sociales, éticos y filosóficos- que tengan sentido y les den satisfacción.”³²

³² L. BOSSING, Nelson en: *Principios de la educación secundaria*, Argentina, 1971, pp.14,15,16,17

Al respecto podemos considerar que las políticas públicas deben tomar en cuenta la falta de atención en este punto, creemos que la entrada de la sexualidad da cimiento a la conducta futura que el adolescente adoptará dentro del aula escolar en los dos años siguientes de su ingreso a la educación secundaria, la forma en como encausamos su conducta, se verá reflejado por consiguiente en su aprovechamiento académico.

Para tratar de darnos a entender abordemos ahora las limitantes sociales a las que se enfrenta el adolescente para satisfacer estas necesidades. Creemos que con estas evidencias pondremos el acento sobre la problemática de conducta y nos dará una aproximación para entender otro aspecto (la violencia escolar) que se manifiesta dentro de los recintos educativos.

Bosssing, en obra citada, señala que en la sociedad primitiva, el adolescente de ayer se convertía en un miembro adulto aceptado, ocupándose de los serios asuntos de la casa y en otras actividades adultas adecuadas. Al prolongarse el periodo de la adolescencia, por ejemplo, la postergación de un casamiento temprano crea serios problemas a la adaptación del adolescente. El hombre primitivo tomaba esposa poco después de la iniciación de la pubertad y se dedicaba a formar a su familia.

Estaremos de acuerdo con Bosssing, que los adolescentes hoy más que nunca están experimentando un largo y prolongado periodo de espera para convertirse en adultos aceptados; desde el punto de vista laboral el adolescente vive en una incertidumbre total ante la falta de oportunidades laborales, que lo condenan en el mejor de los casos al ocio.

Asimismo, retomando a Bosssing, consideramos que este vacío en el largo periodo de la adolescencia y la falta de atención a sus problemas trae como consecuencias el desarrollo de serios trastornos emocionales o ajustes defectuosos de su personalidad. "Nuestra sociedad está despertando lentamente a las consecuencias sociales de la demora en el matrimonio,

debido a la prolongación del periodo de la adolescencia donde el adolescente moderno no es aceptado como niño ni como adulto social y cívico.”

Consideramos por ello que los adolescentes que en el mejor de los casos desean trabajar, deben enfrentarse a dos grandes problemas: el desempleo y el desarrollo de la globalización, que los ha dejado al margen de los procesos productivos.

En este sentido podemos estar de acuerdo con Bossing, que en defensa de los derechos de los adultos que deben mantener una familia, los jóvenes quedan prácticamente al margen de la economía (véase tabla 11), de este modo los problemas financieros de la juventud son ahora más agudos a menos que el gobierno y nosotros como sociedad comprendamos la gravedad del problema y les brindemos algún tipo de atención.

Tabla 11

Tasa de desempleo abierto por grupo de edad ciudad de México, hemos tomando como base el mes de junio, por presentar este el mes con mas desocupación.

Año/Mes	12 a 19	20 a 24	25 a 34	35 a 44	45 y mas
Junio/2001	5.5	5.4	2.6	1.2	1.6
Junio/2002	5.4	5.5	2.2	1.5	1.0
Junio/2003	12.4	10.2	3.6	2.1	1.6
Junio/2004	16.0	11.6	4.5	2.9	1.6

(Véase). INEGI, encuesta nacional de empleo urbano (ENEU), *loc. cit.*

En la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), se considera a la población en edad de trabajar aquella de catorce años en adelante, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo,³³ sin embargo, esto se contradice con la ley del seguro social que considera a partir de los 18 años de edad. La falta de atención de los padres de familia aunado a sus carencias económicas, en algunos casos convierten al adolescente en un insumo para la delincuencia, ya

³³ (Véase). comunicado num. 175/05;20 de octubre de 2005, en <http://www.inegi.gob.mx/inrgi/contenidos/espanol/prensa/comunicado/ocupbol.asp>

que es aquí donde parece encontrar el reconocimiento que el estado, la familia y la sociedad en su conjunto parece negarle.

Podemos resumir que muchos de los problemas de la adolescencia están provocados o agravados por sus condiciones económicas, sin embargo, delinquir no es un problema solo de carácter económico, como hemos dicho es un problema de falta de atención a las necesidades de los adolescentes.

Creemos que los problemas financieros de los adolescentes influyen por una parte para decidir sobre su futuro más inmediato; elegir una carrera profesional o dejarla al abandono, con lo que podrían explicar en parte los indicadores en cuanto a deserción escolar nos hemos referido.

Los retos de la globalización, y la necesidad de empleo, creemos han llevado a muchos jóvenes a tomar decisiones apresuradas y a sacrificar prematuramente su adecuada preparación educativa.

Esta falta de oportunidades lo que producen es insumo humano para la delincuencia. Hoy sin el afán de ser clasistas, delegaciones como Iztapalapa, Gustavo A Madero y Cuauhtémoc entre otras presenta los más altos índices de delincuencia donde por cada 10 delitos que se cometen en el distrito federal 3 son efectuados por menores de edad; cada vez más jóvenes se ven involucrados en distintos delitos; programas como *mochila segura*³⁴ ponen en evidencia la participación de adolescentes en la venta de lo que hoy conocemos como *narco menudeo*; en resumen la falta de reconocimiento cívico y de oportunidades, hace de las víctima de la sociedad los victimarios de nuestra propia miopía.

“De acuerdo con la organización de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), el número de delincuentes infanto-juveniles ha aumentado vertiginosamente en las naciones latinoamericanas desde la década de los ochenta.

³⁴ (Véase). La inseguridad en la ciudad de México, política y pensamiento, en http://rosenblueth.mx/fundacion/Numero10/art03_numero10.htm

En el caso de México las estadísticas alcanzan niveles alarmantes, cuando al menos 1 de cada 90 menores de 18 años pertenece a este grupo de delincuentes infanto-juveniles y la cifra tiende a crecer en relación con otras naciones como Chile, en donde se ha observado un fenómeno contrario.

Según expertos de la UNICEF, la sobre población existente en América Latina, la mala distribución del ingreso, la riqueza, y la falta de una cultura y políticas oficiales de prevención, son otras causas directas de la delincuencia infanto-juvenil³⁵

Antonio Sánchez Galindo, presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, asegura que la delincuencia infanto-juvenil, tiene dos causas fundamentales: la difusión desmedida de la violencia a través de los medios de comunicación que los convierte en factores criminógenos y la intrafamiliar.³⁶

Para la directora de la agencia Central de Investigaciones para Menores de la Procuraduría de justicia del Distrito Federal, Margarita Vázquez Sánchez, este problema juvenil esta agravado por la pérdida de los valores, así como por el conocimiento de sus derechos, ha propiciado que cada vez mas niños sean utilizados por el crimen organizado para cometer delitos de todo tipo, lo mismo robo o asalto que contra la salud (narcotráfico)³⁷

Esto como bien apunta Margarita Sánchez en obra citada los delitos contra la salud se ha incrementado ya que los narcotraficantes se hacen llegar de menores para repartir la droga por que saben que cuando capturan a alguno de estos infanto-juveniles, se les manda al Consejo Tutelar para Menores. En congruencia con esto Vázquez Sánchez apunta que los jóvenes que más delitos comenten tienen entre 13 y 17 años puesto que saben que la pena máxima que pueden alcanzar es de un año y luego quedar libres.

Sánchez Galindo, en obra citada, sugiere: “establecer acciones de fondo que combatan verdaderamente el problema, mediante el establecimiento de

³⁵ (Véase).www.todito.com/paginas/contenido/fc03122001/int8444.html

³⁶ *Loc. cit.*

³⁷ *Loc. cit.*

mayores estructuras sociales que vayan al origen del delito y lleguen hasta las causas últimas que son los desencadenantes para ir a largo plazo disminuyendo el problema, considerando por desencadenantes lo que corresponde al medio familiar o a la estructura social en que se desarrollan los infantes carentes de principios morales y de valores”.

En este sentido podemos considerar estos señalamientos como una demanda social y enumerar tres causas que determinan la mala conducta de los alumnos de secundaria: el psicológico, el económico y el social; estos dos últimos que podríamos considerar los más determinantes para convertirlo en un infractor de las normas establecidas.

Bossing, señala en obra citada que “Desde los días del hombre primitivo se reconoció que la adolescencia es un periodo de particular importancia para la educación. Cuando un adolescente llegaba a la pubertad, sus mayores organizaban impresionantes ceremonias y ritos de iniciación, por lo cual el adolescente compartía todos los secretos, el folklore, las costumbres, las aspiraciones y la vida tribal de su grupo. Esto comprendía la educación convencional del joven de la tribu. [...] con eso estaba bien preparado para aceptar su carácter de miembro completo de la tribu y para asumir toda la responsabilidad que le cabía en la vida de grupo.”

Compartimos con Nelson L. Bossing, de que la función de la educación en esta época es asegurar la participación eficaz de los adolescentes como miembros de una sociedad, partiendo de que las normas de conducta de la adolescencia a las de la edad adulta no se realizan de modo casual; aunque puedan ocurrir accidentalmente, pero para asegurar esta transición se necesita un programa de orientación educativa sumamente esmerado.

La comunidad educativa, el educador así como el núcleo familiar y el Estado, deben reconocer la enorme oportunidad que nos brinda apoyar a los alumnos con problemas de conducta que hemos relacionado con el bajo rendimiento en el aprendizaje, la reprobación, deserción y violencia escolar, en esta etapa de su formación ya que nos da la pauta para atender las causas del bajo rendimiento académico que afronta hoy la educación secundaria y así abatir los

efectos negativos que hemos venido administrado y que desde una visión reformista integral de la educación secundaria se espera superar.

CAPITULO III PERSPECTIVA PARA UNA POLÍTICA EDUCATIVA

En este capítulo nos referiremos a los propósitos de la Reforma Integral de la Educación Secundaria, considerando los resultados de los programas de la Política educativa 2001-2006, y desde una perspectiva evaluaremos los cambios del mapa curricular; lo anterior nos ayudará a justificar la necesidad de implementar talleres extracurriculares con la finalidad de brindar atención a alumnos con dificultades de aprendizaje considerando sus problemas de conducta, como una alternativa para mejorar la calidad de la enseñanza-aprendizaje de la educación secundaria.

Manuel Tamayo Saéz, en obra citada, señala que la evaluación es la fase última del proceso de la política pública y, puesto que el proceso es cíclico, es también la primera. El análisis de los resultados conduce a una revisión del estado del problema que puede dar lugar a una nueva política, a la continuación de la existente o a la terminación de la misma.

Estamos de acuerdo con Tamayo, en relación a que los problemas públicos no siempre tienen soluciones definitivas, de modo que las acciones que se tomen para solucionarlos o disminuirlos raramente verán satisfecha esa aspiración. Por ello la situación más común tras la evaluación es la introducción de variaciones en la política actual por otras más adecuadas al nuevo estado del problema, esta idea también la compartimos con David Easton y Gabriel Almond, cuando dicen que dependiendo de la manera en que sean dadas las respuestas a la sociedad nacen nuevas demandas en un proceso de cambio que puede ser gradual.

3.1 Aspecto teórico sobre la evaluación de los programas

Existen, diferentes tipos de evaluación dependiendo de los objetivos que se pretendan para su justificación; en la siguiente Tabla describiremos brevemente algunos tipos de evaluación que retomamos de Tamayo Saéz quien a su vez se nutre de los conceptos de (Palumbo, 1987; Rossi y Freeman, 1989):

Tabla 12

Fases de la evaluación y tipos de evaluación

FASES DEL PROCESO DE LA POLITICA PUBLICA	TIPOS DE EVALUACION
1.- Identificación y definición del problema	-Evaluación anticipada -Evaluación de la evaluabilidad -Evaluación de necesidades
.2- Formulario y adopción de una alternativa	-Evaluación teoría y diseño -Evaluación de viabilidad Política y contexto
3.-Implantación de la alternativa adoptada	-Evaluación de implantación -Estudio de seguimiento de programas
4.-Evaluación de los resultados	-Evaluación de impacto -Evaluación de calidad

Fuente: Tamayo Sáez" el análisis de la políticas" p. 307

Nosotros partiremos de la cuarta fase tratando de evaluar el impacto de los programas educativos cuyo objetivo principal es verificar si la política educativa ha sido eficaz, alcanzando sus objetivos tal y como fueron establecidos por los formuladores; aunque a decir por Tamayo, una política es eficaz aun cuando no necesariamente esta llegue a cubrir las expectativas y demandas de los ciudadanos.

Bajo esta premisa, nos apoyaremos en primer lugar en una evaluación de seguimiento de programas; este tipo de ejercicio a decir por los autores antes citados, es un tipo de evaluación que se lleva a cabo de forma continua mientras ocurre la política y produce información en tiempo real que, es suministrada para que los responsables de las distintas fases del proceso

introduzcan en su caso correcciones oportunas en los mecanismos de operación de la política.

3.2 Configuración Presupuestal de la Política Educativa 2001-2006

Este punto tiene como objetivo evaluar la eficacia de los recursos financieros y, en que medida estos efectos observados se deben a su implementación y no a otras causas. Los resultados de la evaluación de impacto se utilizarán para responder, desde una posición más sólida, a la pregunta sobre el como actuar en consecuencia y, en su caso, proponer una alternativa para mejorar la distribución de los recursos.

A continuación describiremos de qué forma se han administrado los recursos para los programas compensatorios y como se asignan las partida presupuestales con el objeto de encontrar los puntos que deben reforzarse antes de plantear un cambio en el mapa curricular y así poder plantear los escenarios posibles de una reforma educativa.

En la actualidad el gobierno a través del CONAFE, tiene la responsabilidad principal de implementar y coordinar todas las actividades respectivas a nombre de la SEP, mediante una unidad para programas compensatorios (UPC), y con participación de las unidades normativas de la SEP y SEPES.

Para la administración del PAREIB y del PEC: Las adquisiciones son realizadas por el CONAFE, ya sea a nivel central, por delegaciones estatales del CONAFE, en las SEPES o a nivel escolar o municipal en el caso de contratos menores.

Los fondos autorizados se canalizan mediante el prestamote NAFIN que posteriormente trasfiere partidas a los estados, las trasferencias son trimestrales y se efectúan a través de bancos comerciales.

En este sentido el PAREIB y PEC en su fase III (2001-2006) se fijaron como meta mejorar la calidad educativa y ampliar la educación a través de los siguientes objetivos:1.-“Consolidar y ampliar las mejoras cualitativas en la educación básica e inicial (preescolar, primaria y secundaria), incluyendo -entre otras cosas- mejoras en infraestructura, suministro de materiales didácticos, cursos de capacitación a docentes, supervisión académica, así como la implementación de estrategias administrativas en los planteles respectivos.

2.-Fortalecer la administración del sistema educativo, apoyando las estrategias actuales del gobierno para consolidar la organización y dirección de la educación básica de preescolar a secundaria e integrar la operación del programa de educación compensatoria.”¹

En principio el proyecto sugerido en el Documento de Información del Proyecto (DIP) para abatir el rezago en la educación inicial y básica 2004, ha tenido un costo total de US 521.50 millones de dólares con financiamiento del Banco Mundial, incluyendo para su operación los siguientes componentes y actividades.²

Componente 1:(Educación inicial: US 85.6 millones)

Componente 2: (Apoyo a la educación básica: US 358.2 millones)

Componente 3: (Fortalecimiento institucional: US 56.2 millones)

El objetivo de estos componentes ha sido ayudar a mejorar los indicadores de educación básica, en comunidades rurales aisladas, proporcionando un paquete de intervenciones integrado por materiales, medidas administrativas escolares y pedagógicas en escuelas seleccionadas y planteles de tele-secundarias para impartir primaria y secundaria, a demás dando apoyos para remodelar y equipar los centros docentes ubicados en áreas rurales aisladas, a través de los siguientes seis subcomponentes.

a) subcomponente 2.1 infraestructura escolar(US 104.7 millones)

b) subcomponente 2.2 materiales didácticos.....(US 88.9 millones)

¹ Banco mundial, <http://bancomundial.org.mx/pdf/tradAB617.pdf>

² Banco mundial, <http://bancomundial.org.mx/pdf/tradAB617.pdf>

- c) subcomponente 2.3 capacitación y asistencia técnica para centro tecnológicos educativos.....(US 24.7 millones)
- d) subcomponente 2.4 capacitación y apoyo a asociaciones de padres de familia.....(US D 89.0 millones)
- e) subcomponente 2.5 incentivos de maestros.....(US 42.9 millones)
- f) subcomponente 2.6 apoyo de supervisión académica (US 8.0 millones)

Componente 3: (Fortalecimiento institucional: (US 56.2 millones)

El objetivo de este componente es seguir fortaleciendo la capacidad de la Secretaria de Educación Pública (SEP) de los estados para planificar programas y evaluar la prestación de servicios educativos básicos; este objetivo se lograra mediante los siguientes subcomponentes:

Subcomponente: 3.1 Fortalecer la capacidad pedagógica de la SEP, de los estados SEPES..... ..(US 2.0 millones)

Subcomponente: 3.2 Fortalecer la capacidad administrativa de la SEPES, (US 3.4 millones)

Subcomponente: 3.3 Evaluación y monitoreo del proyecto.(US 4.1 millones)

Subcomponente: 3.4 Administración del proyecto.....US D 46.7 millones)

El Financiamiento de estos programas se ha proporcionado de la siguiente manera:

Prestatario: Nacional Financiera (NAFIN):	200.00 millones de dólares
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	303.00 millones de dólares
Total	503.00 millones de dólares

La Implementación a venido operando desde el 2001 de la siguiente manera: Nacional Financiera, es el prestatario con la garantía de los estados unidos mexicanos, NAFIN, es responsable de presentar ante el Banco Mundial las solicitudes para el retiro de los fondos, manteniendo junto con el CONAFE,

cuentas y registros separados de todas las transacciones que tengan que ver con este préstamo, también es responsable de que se efectúen las auditorías respectivas a las cuentas de gestión de acuerdo con los requisitos oficiales del Banco y, el 13 de diciembre de 2005 - El Director Ejecutivo de educación del Banco Mundial, Harry Anthony Patrinos, aprobó tres préstamos más por un total de US \$ 420 millones de dólares para que México mejore la calidad de las escuelas primarias públicas y amplíe el acceso a la educación terciaria (secundaria).

El 16 de diciembre de 2005 el subsecretario de educación básica, Lorenzo Gómez Morin, anunciaba que el Banco Mundial, había autorizado 240 millones de dólares para los programas escuelas de calidad (PEC). Dicho programa pretende llegar a casi 29 mil planteles y seguir creciendo en los próximos tres años. (Véase Banco Mundial: comunicado de prensa num. 2006/202/ALC)

El programa escuelas de calidad (PEC), viene hacer el parte aguas entre las decisiones gubernamentales y la participación de la comunidad educativa, la decisión parte de abajo hacia arriba para atender las necesidades de los alumnos, este programa abre una línea alternativa de mayor participación de los grupos directamente afectados para integrar a las escuelas y a las comunidades educativas al proceso de toma de decisiones a nivel escolar para que diseñen e implementen “políticas educativas” en todo el país, con el propósito de mejorar la calidad de la educación, si bien podemos decir que con este programa se aplica una política pública bottom-up.

Lo cierto es que la participación de los la comunidad educativa esta limitada a tomar decisiones sólo frente a los problemas que se les presentan en el proceso de la enseñanza no así a interferir en cuestiones curriculares al menos no hasta el momento, lo que es preocupante en cierta forma pues quien mejor conoce de los contenidos educativos es el maestro para sugerir lo que debe enseñarse y que tiempos debe dedicarse a cada asignatura.

Isabel Guerrero, directora del Banco Mundial para Colombia y México señala que el PEC, se financiara en dos partidas, un porcentaje federal y otra donde

los estados complementaran con fondos adicionales la implementación en su jurisdicción.

Para formar parte del programa, la escuela debe contar con una administración participativa y presentar una propuesta satisfactoria de un plan de transformación escolar estratégica. En la actualidad forman parte del PEC 21,521 escuelas secundarias, de las cuales 214 imparten clase en los dos turnos matutino y vespertino.

Para el seguimiento y supervisión del PEC así como las normas de operación en todo el país se entregara amplia información al público acerca de las operaciones y los resultados de los programas que se estén llevando a cabo como:

Estudios sobre políticas, actividades de evaluación del programa y experimentos piloto para probar posibles ajustes tanto al diseño como al financiamiento del programa. (Modelo de implementación bottom-up)

El préstamo por US \$240 millones en moneda única y con margen fijo tiene un período de reembolso de 15 años e incluye cinco años de gracia.

Actualmente el programa ha arrojado los siguientes resultados:

- Alumnos beneficiados para el ciclo 2003 - 2004, **casi 4 millones.**
- Inversión federal durante el 2001, **350 millones.** 2002, **1,200 millones.** 2003, **1,450 millones.**
- Recursos municipales y privados gestionados por las escuelas: 2001, **57.8 millones.** 2002, **254 millones.** 2003, un estimado de **300 millones.**
- Municipios participantes: 2001, **617.** 2002, **1,387.** 2003, **un estimado de 1,500.**
- Docentes capacitados: 2001, **16,000.** 2002, **50,000.** 2003, **60,000**
- Alumnos evaluados en habilidades matemáticas y comunicativas: 2001, **600,000.** 2002, **2 millones.** 2003, **2.5 millones.**
- Escuelas evaluadas cualitativamente: 2001, **480.** 2002, **1,000.** 2003, **1,250**
- Porcentaje de escuelas PEC que realizan ejercicios de autoevaluación: **100%.**
- Promedio nacional de recursos recibidos por escuela: **149,892 pesos.**
- Porcentaje de escuelas primarias entre las incorporadas en 2002: **70%.**
- Porcentaje de escuelas telesecundarias entre las incorporadas en 2002: **21%.**
- Porcentaje de escuelas primarias indígenas entre las incorporadas en 2002: **3.5%.**

- Porcentaje de escuelas de educación especial entre las incorporadas en 2002: **3.5%**.
- Porcentaje de escuelas PEC al 2002 con alumnos becados por "Oportunidades": **59%**.
- Porcentaje de directivos y docentes que han acreditado al menos un curso de actualización: **32%**.

El segundo y el tercer préstamo, por US \$ 171 millones y US \$ 9 millones respectivamente, apoyan el Proyecto de asistencia al estudiante en educación terciaria.

En particular, el proyecto apoya las siguientes actividades:

- Consolidar y ampliar el programa nacional de becas PRONABES para estudiantes de educación terciaria académicamente calificados que demuestren necesidades de financiamiento.
- Respaldar la formulación de un marco regulatorio nacional para brindar asistencia a los estudiantes de educación terciaria.
- Apoyar la política sobre educación terciaria y fortalecer las instituciones del sector a través de estudios, divulgación de información y actividades de seguimiento y evaluación.
- Introducir intervenciones compensatorias a nivel de educación secundaria a fin de mejorar el acceso a la educación terciaria de los estudiantes en desventaja.
- Ampliar la asistencia a estudiantes indígenas matriculados en la educación terciaria.
- Probar en forma experimental el programa de préstamos estudiantiles a nivel estatal del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) en el estado mexicano de Quintana Roo.

A continuación a través de las observaciones de el Mtro. Antonio Gago Huguet, Coordinador de Asesores de la SEP nos aproximaremos a los resultados de la aplicación de estos recursos en los tres ejes del Programa

Educativo; esto nos dará los elementos para evaluar el Programa Nacional de Educación 2001-2006 ³

Los tres ejes del programa se centran en:

- Ampliar el sistema educativo equitativamente
- Impulsar el federalismo educativo
- Proporcionar una educación de buena calidad

El primero objetivo atiende: a una ampliación de servicios atendiendo a la “Equidad”. En los cuatro años que van de esta Administración, la matrícula general creció 7.7 por ciento. Esto quiere decir que más de 2 millones de alumnos se inscribieron en el Sistema Educativo durante el año 2004.

Este crecimiento se dio principalmente en la educación media superior, en donde el crecimiento dentro de esos 4 años fue de 21.9 por ciento y en la educación superior (es decir la licenciatura, las maestrías, los doctorados) el crecimiento fue de 18.7 por ciento. Durante esos cuatro años se contrataron a 143 mil profesores más que en el año 2000 y se han construido 13 mil planteles, tomando en cuenta todos los niveles. El interés del gobierno se centro en que los estudiantes se mantuvieran en el sistema escolar y concluyeran sus estudios; en ese sentido el Gobierno Federal impulso distintos programas de becas.

El Programa de Becas: específicamente para mantener a población indígena o a población económicamente marginada, dio dinero en efectivo a las familias para que los niños y las niñas no abandonen las escuelas. A través del “programa oportunidades”, en ese año se dieron 5.6 millones de becas para educación básica y media. En el período escolar 2004-2005 se destinaron más

3

de 13 mil millones de pesos para que estos 5.6 millones de niños y jóvenes permanezcan en la escuela.

Si tomamos en cuenta los 5.6 millones y que nuestro Sistema Educativo tiene 31.9 millones, podemos decir que uno de cada cinco estudiantes en el país tiene beca. La ciudad de México como todas las grandes urbes también tiene núcleos de población marginada. Aquí, en el delegación Iztapalapa, en la delegación Gustavo A. Madero, y Tláhuac.

El Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar, lo maneja la SEP. Por un lado Oportunidades, y por otro el PRONAEIB, con 160 mil becas que se otorgaron en ciclo escolar 2004-2005, con una inversión de 772.9 millones de pesos, entre las que destacan las becas al Merito Académico y para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas. Bien podemos decir que el financiamiento a la educación se centra principalmente en aspectos puramente cualitativos que tiene que ver con la cobertura de la educación y con la permanencia de los alumnos en el sistema escolarizado, sin embargo podemos detectar algunas asimetrías en la distribución del gasto educativo pues gran parte del presupuesto educativo que se canaliza para la administración de los proyectos alcanza los US D 46.7 millones, en comparación con el fortalecimiento a la capacidad pedagógica al que apenas se destinan US 3.4 millones y, para la evaluación y monitoreos del proyecto tan solo 4.1 millones de US.

Existe sin lugar a dudas asimetrías el la distribución del financiamiento educativo con respecto a la distribución del gasto referidos a los aspectos cualitativos, porque a pesar de contar con todos estos programas compensatorios para salvaguardar la educación de nuestro país, seguimos teniendo un bajo nivel de aprovechamiento escolar, pues ya tenemos escuelas, ya tenemos maestros, tenemos muchos alumnos inscritos, y estamos llegando a comunidades que no tenían acceso a la educación pero ¿Que pasa con la calidad en los procesos de la enseñanza-aprendizaje que reciben los alumnos? Pues hoy seguimos en el penúltimo lugar de aprovechamiento escolar a nivel internacional y los alumnos no aprenden

3.3 Asimetrías de la Política Educativa

La respuesta en parte se debe a tres razones una: Que los impactos de estos programas en la comunidad estudiantil se perciben de forma poco satisfactoria porque la importancia que se ha dedicado a la cobertura se contrapone a los aspectos cualitativos puestos en evidencia por las pruebas aplicadas por PISA y el INEE a los alumnos de 3er grado de secundaria.

Dos porque la temporalidad para su evaluación aun es muy temprana como para arrojar resultados concretos, refiriéndonos exclusivamente al programa escuelas de calidad y,

Tres por que venimos arrastrado un rezago generacional educativo que no hemos podido superar ya que la apuesta para salir de nuestras deficiencias educativas han sido cambios en el mapa curricular, sin embargo, ha quedado demostrado que con los cambios al mapa curricular de 1926 a la fecha siguen

siendo ineficaz ya que solo han generado costos financieros sin brindar hasta la fecha buenos resultados en el aspecto cualitativo.

En este sentido impulsar una Reforma Integral de la Educación Secundaria con el propósito de mejorar la calidad de la educación a través de la disminución de los contenidos educativos sería una ingenuidad a menos que estos cambios vengan acompañados de instrumentos para reforzar la teoría con la práctica.

Quizás plantear las asimetrías respecto a los escenarios de actuar de una forma u otra nos pueda dar los elementos para actuar en consecuencia. Los esfuerzos y las acciones han sido menos evidentes en el ámbito de la educación secundaria, obviamente los resultados del PEC llevarán más tiempo para poder ser evaluados, sin embargo, hemos podido detectar a lo largo de estos cinco años que los resultados no han sido los deseables al menos en la calidad de la enseñanza-aprendizaje, de esto nos dan cuenta la siguiente tabla donde se nos presenta una síntesis de las evaluaciones del Instituto Nacional de Evaluación Educativa de 2001 a 2005 tanto en comprensión lectora como en matemáticas. (Véase tabla 13)

Tabla 13
Síntesis de comparación en comprensión lectora de estudiantes
en 3º de secundaria 2000-2005

Subpoblaciones	Media Nacional		Porcentaje de estudiantes			
			Nivel 1		Nivel 4	
	2000	2005	2000	2005	2000	2005
S. General	492.7	511.7	28	21	19	25
Técnica	495.2	500.8	29	27	20	22
Telesecundaria	471.5	460.6	33	42	9	9
Privadas	615.4	607.2	4	5	66	64
Hombre	495.5	502.4	29	28	21	24
Mujer	500.6	507.6	26	24	21	23
Normativa/ 15 años	508.2	512.4	24	25	24	26
Extra-edad/16 años	461.9	459.8	40	44	8	10

Fuente: la calidad de la educación básica el México informe 2005 Evaluación:
Resumen ejecutivo y

nexos, http://www.inee.edu.mx/pdf/nuevos2005/Capitulo3_FINAL.pdf

La tabla nos deja ver tres aspectos importantes, por un lado que los impactos de estos programas no se perciben de igual forma en las distintas modalidades de la enseñanza secundaria pues el mayor rezago sigue presentándose en la modalidad de telesecundarias, dos en cuestión de género las mujeres superan a los hombres que siguen acusando mayores problemas de aprendizaje, y tres algo que nos parece relevante es lo referente a la edad pues en este renglón los alumnos que estaban dentro de la edad normativa superaron a los de extra edad, lo que nos hace pensar en la necesidad de atender los problemas de conducta desde su ingreso a la educación secundaria para prevenir estos rezagos.

En lo que se refiere al dominio en matemáticas los hombres estuvieron por encima de las mujeres, por lo demás los resultados en este dominio, no mostraron mejores resultados. (Véase tabla 14)

Tabla 14
Síntesis de comparación en Matemáticas de estudiantes
en 3º de secundaria 2000-2005

subpoblaciones	Media Nacional		Porcentaje de estudiantes			
			Nivel 1		Nivel 4	
	2000	2005	2000	2005	2000	2005
S. General	494.9	504.6	22	20	23	26
Técnica	498.3	490.5	22	25	25	23
Telesecundaria	486.4	467.0	23	32	19	15
Privadas	577.8	557.9	8	9	56	48
Hombre	506.9	502.6	20	22	28	27
Mujer	493.5	491.9	23	24	23	22
Normativa/ 15 años	506.7	501.1	19	22	28	26
Extra-edad/16 años	478.6	476.7	28	29	17	14

Fuente: la calidad de la educación básica el México informe 2005 Evaluación:

La lectura de estos parámetros talvez poco nos diga acerca de la eficacia de los programas en caminados a elevar la calidad educativa, sin embargo, cuando los comparamos con los puntajes a nivel internacional, las cifras son poco alentadoras; veamos en la tabla siguientes un resumen comparativo con respecto a otro países.

Tabla 15
 Comparativa de México y otros países en contexto

Puntaje el	México	Argentina	Brasil	Chile	Perú	España	USA	Finlandia
Lectura general	422	418	396	410	327	493	504	546
Localización	402	407	365	383	289	483	499	556
Interpretación	419	415	400	419	342	491	505	555
Reflexión	446	430	417	412	323	506	507	542
Matemáticas	387	388	334	384	292	476	493	536
Ciencias	422	396	375	415	333	491	499	538
PIB per capita	9,117	12,377	7,625	9,417	4,799	20,195	34,602	25,357
Gasto x alumno	12,189	18,893	10,269	17,820	3,479	41,267	72,119	47,854
Población 15 años*	2,127.5	662.0	3,464.3	263.9	546.6	462.1	3,876.0	66.6
Población 15 años en esc.	1,098.6	505.4	1,841.8	230.5	358.8	451.7	.81	66.6
Cobertura PISA	.45	.77	.69	.82	.50	.86	87%	.94
Cobertura neta secundaria	57%	76%	68%	72%	61%	91%	72%	95%
Varianza total	7370	11881	7427	8100	9216	7181	10979	7994

Fuente: los resultados de las pruebas de PISA, <http://www.inee.edu.mx/pdf/PISAplus.pdf>

Los datos aquí presentados nos hacen reflexionar primero en que los estudiantes con antecedentes sociales mas favorecidos tienden a mostrar mejores resultados, lo anterior no quiere decir que un estudiante de un entorno desfavorecido se desempeñe menos bien; Finlandia, España y Estados Unidos tiene éxito al disminuir el impacto socioeconómico. Pero si bien es cierto que un PIB y un mayor gasto por estudiante muestran mejores resultados esto no es una garantía pues como puede verse en la tabla los desempeños varían considerablemente entre el gasto por estudiante y el desempeño mostrado; Estados Unidos tiene un gasto mayor invertido por alumno y el desempeño de estos todavía esta por de bajo del promedio de la OCDE.

Nuestro país, tiene uno de los gastos más bajos por estudiante y a pesar de que el gasto en educación creció en 36% el más alto después de Turquía, Nueva Zelanda, Australia y Portugal, si lo dividimos por estudiante el ritmo es menor (25%) por que la matrícula se incremento en un 9% según resultados del contexto de PISA.⁴ Precisamente este es uno de los aspectos por los que actualmente los esfuerzos por hacer más accesible la educación secundaria se contraponen a los resultados del rendimiento escolar.

Sin embargo, de acuerdo con el CONAPO, el crecimiento demográfico de la población en edad de asistir a la educación secundaria se ha estabilizado y tiende a disminuir en los próximos años, esto significa que el gasto por estudiante severa beneficiado colocándonos en una posición más favorable para invertir recursos tanto financieros como humanos para hacer frente a los desafíos de las deficiencias de los procesos de la enseñanza aprendizaje. (Véase tabla 16)

Tabla 16
Ingreso total proyectado para México por
Nivel educativo 2005-2020

Año académico	Nivel educativo			
	Primaria	Secundaria	bachillerato	Medio superior
2004	14,502	5,083	2,496	466
2005	14,482	5,067	2,504	471
2006	14,508	5,054	2,056	474
2007	14,538	5,048	2,505	476
2008	14,317	5,048	2,503	476
2009	14,162	5,022	2,502	477
2010	14,60	4,987	2,496	477
2011	13,999	4,951	2,486	476

⁴ Aprender para el mundo del mañana, PISA 2003 los resultados para México.39.<http://www.oecdemexico.org>.

2012	13,947	4,920	2,472	475
2013	13,712	4,894	2,458	473
2014	13,532	4,849	2,444	471
2015	13,395	4,798	2,427	468
2016	13,294	4,748	2,407	465
2017	13,205	4,703	2,385	462
2018	13,005	4,663	2,363	458
2019	12,840	4,613	2,341	454
2020	12,705	4,560	2,319	450

Fuente: ⁵Tabla extraída de, Medina González, Sergio, "Retos y Perspectivas México 2020", 1ª. ed. Octubre de 1999, Ed. SEP y CONACYT México, p. 81

Es importante por ello considerar los factores que son determinantes para el buen desempeño de los estudiantes de secundaria, según los resultados de PISA 2003, La contratación y rotación de los maestros es un factor importante para el buen desempeño de los alumnos. En nuestro país el 36% de los directores que encuestó PISA señalaron como un problema la escasez de maestros de matemáticas y esto se agrava si se considera que en México, los maestros en este dominio solo enseñan 116 horas al año cuando las horas reglamentarias en la OCDE es de (717 hrs.).

Sin embargo, pese a todo estos parámetros, el Nuevo Plan de Estudios para Secundaria que arrancó en 2001, sigue planteando la idea de que un joven tenga menos asignaturas pero más horas clase y más continuadas que anteriormente. Y lo mismo un profesor que antes tenía que atender 8 o 10 grupos o 350 alumnos, ahora tenga la mitad de los grupos, es decir la mitad de los alumnos pero mucho más tiempo. Este tránsito pretende llevarse tras la implementación de la Reforma Integral de la Educación Secundaria.

Lo anterior, debe ser analizado con cuidado ya que estaríamos retrocediendo treinta y dos años en términos de un planteamiento educativo hacia el sexenio de Luis Echeverría; obsérvese las similitudes de los mapas curriculares de ese sexenio con el de la propuesta de la RIES; las asignaturas de biología, física y

⁵ Investigador del centro de estudios demográficos, y de desarrollo urbano (CEDDU) de El Colegio de México.

*los datos de las tablas

química, conformarían lo que es la materia de ciencias naturales en la modalidad de áreas, así mismo las asignaturas de historia, geografía y civismo, quedarían integradas en las (ciencias sociales), la curricula propuesta por la RIES, resta en este sentido una hora al área de ciencias naturales y una hora al dominio de las ciencias sociales para integrarlas a las materias de español y matemáticas y una hora a la nueva asignaturas de orientación y tutoría, completando así las 35 horas de enseñanza (véase tabla 17)

Tabla 17

Mapa curricular de 1974 a 1992 en 1er, 2do y 3er grado de secundaria

	74-92			2006			74-92			2006			74-92			2006										
	PRIMER GRADO									SEGUNDO GRADOS									TERCER GRADO							
	Asg.	Áreas	RIES	Asg.	Áreas	RIES	Asg.	Áreas	RIES	Asg.	Áreas	RIES	Asg.	Áreas	RIES	Asg.	Áreas	RIES								
ESPAÑOL	4*	4*	5*	4*	4*	5*	4*	4*	5*	4*	4*	5*	4*	4*	5*	4*	4*	5*								
MATEMATICAS	4	4	5	3	3	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5								
LEG. EXTRANGERA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3								
BIOLOGIA	3		6	2		0	3		0	3		0	3		0	3		0								
FISICA	2	7	0	2	7	6	2	7	6	2	7	4	2	7	4	2	7	4								
QUIMICA	2		0	3		0	2		0	2		0	2		0	2		0								
HISTORIA	3		0	2		4	2		4	2		4	2		4	2		4								
GEOGRAFIA	2	7	5	2	7	0	3	7	0	3	7	0	3	7	0	3	7	0								
CIVISMO	2		0	2		4	2		4	2		4	2		4	2		4								
EDUC. FISICA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2								
EDUC. ARTISTICA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2								
EDUC. TEC.	6	6	6	6	6	3	6	6	3	6	6	3	6	6	3	6	6	3								
ORIENTACION Y TUTO	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1								
TOTAL	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35								

FUENTE: Tabla elaborada con datos extraídos de González Llanes, Gonzalo, ob.cit. Y Consulta RIES 2006 Ob.Cit.* Los datos se presenta en horas de estudio dedicadas a cada dominio.

Ahora bien desde 1993 se había llegado a la conclusión de que bajo esa modalidad era difícil abarcar la enseñanza de contenidos de muy diversos campos del conocimiento, y los estudiantes que terminaban la secundaria bajo esta modalidad presentaban serias deficiencias para ingresar al siguiente nivel educativo, por lo que en ese año se da paso a *la modernización educativa* estableciéndose la enseñanza a través de doce asignaturas. (Véase capítulo II mapa curricular 1993-2002).

Cabe aclarar que los cambios en el mapa curricular se vienen dando desde 1932 cuando se hicieron las modificaciones al mapa curricular implementado en 1926, sin que estas viejas prácticas hasta nuestros días hayan dado

muestras de un mejor aprovechamiento escolar. Actuar bajo estos supuestos nos conduciría al fracaso total de la enseñanza aprendizaje por varias razones entre ellas que los contenidos de cada una de las asignaturas tienen que darse en menor tiempo es decir en un año para luego no volverse a tocar, porque aunque aparentemente son las mismas horas es inoperante que un maestro pueda concluir un programa y que un alumno llegue a comprender todo lo que en él se deposita porque al reducir los contenidos, los conocimientos se vuelven insuficientes para responder a las situaciones sociales y económicas que les depara el futuro en su vida académica y social.

Por ello creemos es necesario reforzar los programas de actualización para maestros, y brindar una mayor atención a los problemas de conducta que acusan los alumnos de secundaria ya que la partida presupuestal en este renglón es menor si la comparamos con otros subcomponentes de los programas a los cuales se le han asignado partidas más generosas para su operación. (Véase p.65)

3.4 Propuesta

Nuestra propuesta, podría pensarse en un cambio en el mapa curricular que propicie más horas de estudio para reforzar los conocimientos adquiridos, tomando como ejemplo los cambios en la curricula del año 1945 al que habrá de ponerse especial atención debido a los resultados que se presentaron en ese sexenio. (Véase tabla 18)

Tabla 18

Cambios curriculares en horas dedicadas
a la enseñanza en los diferentes grados curriculares.

Sexenio	Fecha	horas		
		1º	2º	3º
Plutarco Elías Calles	1926	25	27	27
Emilio Portes Gil	1932	28	30	29
Lázaro Cárdenas	1936	34	34	38
Manuel Ávila Camacho	1941	33	35	35
	1945	40	40	40
Miguel Alemán Valdés	47-52	34	35	34
Adolfo Ruiz Cortines	1953	30	30	31
Adolfo López Mateos	1960	33	33	32
Luís Echeverría Álvarez	70-74	35	35	35

Fuente: Tabla elaborada con datos extraídos de Gózales Llenez, Gonzalo, Ob.Cit. y Larroyo Francisco, "historia comparada de la educación en México, ed. Décimo tercera, Ed. Porrúa, s.a., México 1979

Nótese que en 1945, la cantidad de horas dedicadas a la enseñanza es mayor que en el resto de los sexenios anteriores y posteriores a este sexenio; esto llevó a México a ser miembro destacado de la UNESCO y de la Unión de Estados Americanos, así como ha ocupar el primer lugar a nivel latinoamericano en educación, gracias a la obra de Jaime Torres Bodet, que en ese año reforma el artículo 3º constitucional de 1934, de donde emanan los principios que hasta nuestros días a un perduran.⁶

El impulso técnico y administrativo en 1945, a través de la Secretaría de Educación, así llamada en esos años, emprendió la formulación de nuevos planes de enseñanza encaminados a renovar la educación en todos los planteles. La doctrina que inspira dicha reforma es la de una "escuela activa" que consideraba:

⁶ LARROYO Francisco, *historia comparada de la educación en México*, México 1979 pp. 514 a 519.

1).- Que el niño no aprende bien sino cuando lo hace personalmente por observación, reflexión y experimentación y esto es por un proceso autoeducativo.

2).- Que la educación debe ser a la medida del niño, vale decir adaptarse a la naturaleza peculiar de cada educando (individualización de la enseñanza) o por lo menos a grupos de alumnos de parecido tipo de inteligencia (educación diferenciada).

3).- Que, junto a la formación intelectual, se ponga en práctica las aptitudes manuales y en general toda energía, creadora (educación integral)

4).- Que, respecto a la materia de enseñanza, se organice ésta de tal modo que llegue a tener un efecto total en la formación del niño, oral unificado el aprendizaje en torno a un hecho o complejo de hechos de experiencia infantil (global, oral coordinado íntimamente de las asignaturas (coordinación didáctica);

5).- Que, dado que la educación está en colaboración humana, precisa socializar el aprendizaje (trabajo colectivos, por equipos etc.) respetando y fortaleciendo al propio tiempo la individualidad de cada cual.⁷

A continuación veremos en la tabla siguiente el plan de estudios que se implemento a partir de 1945, donde el número de horas dedicadas al estudio de las distintas asignaturas daba una especial atención a los problemas de aprendizaje.

⁷ LARROYO Francisco, *ob.cit.*, p. 515

Tabla 19
Plan de estudios para escuelas secundarias de 1945.
Plan de estudio 1945

Asignatura	PRIMER GRADO			SEGUNDO GRADOS			TERCER GRADO		
	Hrs. clase	Hrs. Estudio	Total hrs.	Hrs. clase	Hrs. Estudio	Total hrs.	Hrs. Clase	Hrs. estudio	Total Hrs.
Matemáticas, Arit., álgebra y geometría	4	2	6	3	1	4	3	1	4
Lengua y Literatura castellana	4	2	6	3	1	4	3	1	4
Leg. Extranjera	2	1	3	2	1	3	2	1	3
Biología	3	1	4	2	1	3	2	1	3
Geografía (física)	2	1	3	0	0	0	2	1	3
Geografía (humana)	3	1	4	0	0	0	0	0	0
Geografía (de México)	0	0	0	0	0	0	2	1	3
Educación cívica*	3	1	4	3	1	4	3	1	4
Educ. musical	2	0	2	1	0	1	2	0	2
<hr/>									
Dibujo (Imitación)	2		2	2		2	2	0	2
Educ. Física e instrucción. Premilitar	2	0	2	2	0	2	2	0	2
Talleres y economía domestica	4	0	4	4	0	4	4	0	4
Historia universal	0	0	0	2	1	3	0	0	0
Historia de México	0	0	0	2	1	3	3	1	4
Opción*	0	0	0	0	0	0	2	0	2
TOTAL	31	9	40	30	9	40	32	8	40

Fuente: tabla elaborado con datos extraídos de González Llanes, Gonzalo ob.cit., anexos

*Moral, económica y social, El hombre en la sociedad ante los problemas de México.

1.- Opción: A con taller dos horas para agregar a 4 de taller

B dos horas para agregar a matemáticas, ciencias o artes

2.- Opción sin taller: seis horas para agregar a tres cursos, uno de ellos matemáticas y las otras dos ciencias o artes.

Taller.....6hrs	Ciencias sociales.....5hrs
Artes.....2hrs	Matemáticas.....5hrs
Física y Química.....5hrs	Ciencias biológicas.....5hrs

Si consideramos tanto la tendencia a la baja de nuestra población en edad de ingresar a la educación secundaria, podemos ya imaginar los beneficios que traería consigo la implementación de talleres extracurriculares, donde la teoría pudiera ser reforzada con horas dedicadas a los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje.

De esta manera se podría brindar apoyo a grupos de estudiantes con problemas de conducta similar; debemos aclarar que no hablamos de una segregación o de una enseñanza especial, lo que aquí proponemos es que después de haber asistido a la clase común, los educandos en general, deben asistir a los talleres que estarán disponibles para resolver sus dudas, tareas, así como a los talleres dependiendo de la asignatura que se les este dificultando para reforzar los aspectos teóricos con practicas aplicadas ha cada área del conocimiento.

La intensión del sistema de horas de apoyo, es ayudar a la escuela a adaptarse a las necesidades individuales de los alumnos, los fondos para apoyar este programa pueden recibirse de lo que se asigna para el programa escuelas de calidad.

Así, los alumnos que presente mayor atraso recibirían la debida atención para superar sus problemas de aprendizaje, con ello no tendríamos que esperar a que un ciclo escolar terminara para poder regularizarlos, sino que esto se estaría llevando al mismo tiempo que va cursando el año escolar. Por otro lado, los talleres extracurriculares deben enfocarse a aminorar los trastornos de conducta que presenten los alumnos y dificultan su aprendizaje dentro de la escuela, para brindarle el tratamiento necesario a lo largo de su transito por la secundaria, de lo contrario seguirían arrastrando estas deficiencias a lo largo de su vida.

Como ya hemos dicho, algunas condiciones para que esto pueda realizarse ya están dadas y otras están en camino de irse resolviendo, nos referimos principalmente a dos factores que ya existen y a un tercero que estará facilitando aun más esta tarea:

Uno La actualización de los maestros, dos las normas que marcan los propios "Lineamientos para la organización y funcionamiento de las escuelas de educación secundaria" que se publicaron para el ciclo escolar 2002-2003,

en su apartado II sobre organización y control, donde la inscripción, acreditación, regularización y certificación para escuelas secundarias está a cargo del Sistema Automático de Inscripción y Distribución (SAID), que como órgano de la SEP, es responsable de la inscripción y distribución de los alumnos al primer grado de la educación secundaria general y de las telesecundarias, considerando a los alumnos con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, a través de la aplicación del Instrumento de Diagnóstico para Alumnos de nuevo Ingreso a Secundaria (IDANIS) en coordinación con la (DGOSEDF).

Y la tercera, en que la SEP, debe eliminar la zonificación de las Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), y llevarlos a cada plantel ya que hasta el momento, no existe un maestro de apoyo para cada plantel; estos se encuentran zonificados y se requiere de una solicitud para que asistan al plantel si es que hay uno disponible.

De modo que una vez solucionado lo anterior, una de las opciones que hemos encontrado para resolver las dificultades del aprendizaje como resultado de la falta de atención a los problemas de la conducta, es el método de la enseñanza individualizada, este tiene por objeto ofrecer oportunidades de un desenvolvimiento individual más eficiente, contemplando las diferencias individuales para el desarrollo de sus posibilidades personales.

Este método ofrece las siguientes ventajas:

- 1.- La materia puede ser mejor subdividida para su enseñanza por grados de dificultad.
- 2.- Pueden establecerse trabajos suplementarios de recuperación para los alumnos que se atrasan.
- 3.- El programa puede ser enriquecido para favorecer a los a los alumnos que van venciendo las dificultades de sus estudios.
- 4.- La motivación se torna efectiva porque cada alumno advierte que los objetivos de la enseñanza están, efectivamente, a su alcance.
- 5.- El esfuerzo exigido es el adecuado a la capacidad de cada alumno.

6.-Valoriza las diferencias individuales. (Véase, Imideo G. Nerici *ob.cit.* p. 248)

Los principales métodos de enseñanza individualizada son el método de Proyectos, el Plan Dalton, la técnica Winnetka, la enseñanza por unidades y la enseñanza Programada; estos métodos propician la socialización del alumno, pero su importancia estriba en hacer que cada uno trabaje según sus posibilidades y peculiaridades.

Sin embargo, el método Dalton, se apega más a nuestra idea de aminorar el problema a través de talleres extracurriculares y/o de horas de estudio adicional según la asignatura en el que el estudiante se encuentre en rezago. El plan Dalto, se debe a Helen Parkhurst, que lo aplicó en la ciudad de Dalton Massachussets, en el año de 1920. Este plan se basa en que cada disciplina cuente con una sala que opera como un verdadero laboratorio, las disciplinas están divididas en asignaciones semanales, mensuales y anuales, y el alumno hace contratos semanales en las disciplinas en las que estuviese (rezagado) pasando de inmediato a trabajar dentro de su ritmo y posibilidades; el profesor queda de esta forma a disposición de los alumnos para cuando estos lo requieran en el taller extracurricular.

Para tal caso sería necesario hacer un diagnóstico del estudiante de nuevo ingreso para detectar las deficiencias que trae consigo, por ejemplo:

Si se revisará la boleta de su desempeño en los últimos dos grados escolares como 5to y 6to año, esto nos daría elementos para determinar qué dominios se le dificultan y canalizarlo a las horas de apoyo para su recuperación.

De esta forma el compromiso constitucional puesto de manifiesto en los artículos 3º y 31 podría imaginarse en una pirámide de tres niveles; en la base los padres de familia que deberán fungir como un comité de vigilancia solicitando cuenta de la eficiencias de los programas de apoyo a la enseñanza.

En un segundo nivel el Estado, que a través de sus instituciones de asistencia, procuración y justicia materializadas en la SEP lleguen a los

acuerdos de un presupuesto más justo con el SENTE, para actuar de manera activa en la puesta en marcha de los talleres extracurriculares.

Y en un tercer nivel apela a la disposición y compromiso de los maestros para actuar de manera conjunta y coordinada dentro de los talleres extracurriculares en beneficio de los estudiantes y por consiguiente del país ante los desafíos de un mundo globalizado donde la lucha por los mercados requerirá no sólo de personal más calificado sino también de ciudadanos más competitivos.

La gestión podría llevarse a cabo imaginándonos una estructura piramidal donde intervengan el Estado, el gobierno, los padres de familia y alumnos de la siguiente manera:

Para la Formulación de Objetivos: (SEP, Opinión pública, empresas, padres de familia y alumnos)

-Adecuar específicamente el currículum a los alumnos con problemas de aprendizaje. Desarrollando un plan de acción tutorial a través del USAER en cada plantel que propicie a los alumnos el personal docente especializado de apoyo sobre el conocimiento de si mismos, del mundo físico y social para cada asignatura, así como el apoyo para el conocimiento en los campos laborales de su entorno ya que si bien la educación se inicia en el aula escolar esta no debe estancarse allí.

Estructura organizativa: (Director, profesores, alumnos y padres de familia)

-Determinar horarios flexibles o no convencionales para el profesorado en general y específicamente adecuado para posibilitar la acción tutorial en cuanto a la relación individual con el alumno y su familia.

-Flexibilización de los criterios para el agrupamiento de los alumnos y determinación de criterios específicos de promoción en las asignaturas en las que requiera de dicho apoyo.

-Acondicionamiento de espacios en general y específicamente para favorecer la función tutorial (espacios no convencionales)

-Definición de áreas de competencia e intervención del profesorado de apoyo de atención biopsicológica, etc.

Comité de Planificación y Vigilancia: (profesores, Asociación de Padres de Familia y alumnos del 3er grado)

-Revisión de los criterios de fijación y secuencias de los objetivos y contenidos; para intervenir de manera directa en el cumplimiento de los objetivos.

Conclusiones

Era evidente que al analizar los problemas de atención a alumnos con problemas de conducta no descubriríamos el hilo negro pero si era nuestra intención hacer énfasis en un problema a la luz de todos pero en una aparente oscuridad consecuencia de nuestra evidente apatía; esto porque nuestro interés se a enfocado, en apoyar “reformas a los programas de estudio” y a programas de apoyo económico en algunas regiones del país que en el mejor de los casos sólo vienen a administran parte del problema educativo, postergando la atención que se debe brindar al estudiante en el aprendizaje.

A lo largo de este trabajo hemos podido constatar que después del sexenio de Manuel Ávila Camacho, no se volvió a ponerse interés en el aspecto cualitativo de la educación secundaria ya que desde 1945 hasta hoy la atención se ha centrado en el aspecto cuantitativo al tratar que cada vez más niños ingresen y permanezcan en la escuela, por ello plantear la necesidad de cambiar el mapa curricular para mejorar la calidad de la educación e implementar tecnologías en el sistema educativo asido tan rentable como el no hacer nada ya que estos cambios sólo ponen de manifiesto el gran rezago por el que atraviesa nuestra educación secundaria, así lo demostraron, las evaluaciones tanto de PISA y del INEE; por lo que los esfuerzos del Estado para brindar educación así como los de los maestros por enseñar y la de los alumnos por aprender no se verán reflejados en una mejor comprensión de los contenidos sino se realizan cambios en los proceso de la enseñanza-aprendizaje.

Hoy por hoy, no hemos podido abatir los índices de reprobación tan significativos en el ámbito de la educación secundaria; hay una clara evidencia en el aumento de la delincuencia juvenil que se manifiesta día con día dentro y fuera de los recintos educativos; donde muchos de los problemas de la adolescencia se agravan por la falta de interés de los maestros para capacitarse no sólo en las materias que imparten cotidianamente sino también para entender los problemas de conducta que se dan en el aula.

Desde el punto de vista biopsicológico como desde el punto de vista social y económico, la falta de atención a adolescentes con problemas de conducta, podemos definirla como una de las causales del bajo aprovechamiento escolar en el ámbito de la educación secundaria.

La implementación de los “programas compensatorios” puestos en marcha en el PNE, no ha contemplado de manera directa este problema o al menos, no con este enfoque, sin embargo, la reforma integral de la educación secundaria, pretende elevar la calidad de la educación a través de modificaciones al mapa curricular; planteamiento que estaría operando sistemáticamente muy parecido a la instrucción que se dio hasta finales de 1992 por áreas, método que demostró ser muy deficiente al menos para ingresar al nivel medio superior.

Si bien es cierto que hay que poner énfasis en materias como español y matemáticas estas no deben estar por encima de asignaturas como civismo, historia y orientación vocacional, si se pretende respetar los principios del artículo 3º de nuestra constitución y atender a lo señalado en la “ley general de educación”.

Creemos que la implementación de un cambio en el mapa curricular puede ser fortalecido siempre y cuando su visión sea a favor de reforzar la teoría con la practica, a través de una enseñanza individualizada o diferenciada y no reduciendo los contenidos de las asignaturas bajo el supuesto de que a mayor numero de materias menor calidad de aprendizaje, como planteó el secretario de educación pública Reyes Tamez, durante la administración de Vicente Fox

Cediendo ha este supuesto pero sin conceder en todo caso el cambio en el mapa curricular puede ser rescatable si la implementación de esta política va acompañada de los talleres extracurriculares para reforzar los contenidos de cada asignatura, esto es posible si a través del PEC y el apoyo del Servicio de Asistencia Educativa (SAE), se unifican los criterios para la atención a los problemas de aprendizaje.

Esto puede ser viable si se redefinen las partidas presupuestales en caminadas a atender de manera prioritaria la atención directa hacia los alumnos. Como ya hemos visto con anterioridad, algunas asignaciones cuentan con partidas raquílicas, por ello la asignación de recursos para dar seguimiento a los procesos de evaluación y vigilancia así como para reforzar la atención pedagógica requiere de un mayor apoyo económico.

Estas partidas presupuestales pueden tomar en consideración y ajustarse al modelo Dalton, como una perspectiva de política pública en México, para aminorar los problemas de aprendizaje atendiendo a los estudiantes de nivel secundaria con problemas de conducta como una de las variables más importantes para mejorar la calidad de la educación.

Si partimos de la ideología de que para mejorar la calidad de la educación es necesario establecer programas de atención para disminuir los problemas del aprendizaje asociados a los problemas de conducta como: el déficit de atención, la hiperactividad así como las disfunciones biológicas, etc.; estos deben articularse con la apuesta del actual gobierno encaminada a abatir los rezagos en la calidad educativa y no bajo una visión instrumental de tecnologías que el gobierno implementó (Vicente Fox).

Ante este nuevo paradigma donde el Estado ha, fracturando inevitablemente el núcleo familiar y convertido a la escuela en la única alternativa institucional que tiene el adolescente para su debida formación educativa, la SEP, debe garantizar a través de la educación la debida formación de las futuras generaciones.

Podemos constatar que hay un serio vacío de atención en el largo periodo por el que atraviesan los adolescentes; la no aceptación como niño ni como adulto social y cívico, como la prioridad de políticas que pretenden cumplir con los compromisos internacionales (cumbre del milenio), así como una evidente apatía en muchos de los docentes para instrumentar respuestas a estos

problemas, y la poca atención de los padres de familia han traído como consecuencia grades rezagos en el proceso de la enseñanza-aprendizaje.

A través de las evidencias que hemos recopilado a lo largo del presente trabajo podemos concluir que nuestra hipótesis se cumple ya que hasta el momento los actuales programas educativos distan mucho para atender los problemas de aprendizaje de forma directa.

Hay que recordar que el fin último de la educación es garantizar que el estudiante aprenda y que este conocimiento adquirido le sirva para responder a las exigencias de su entorno social, para que esto de frutos será necesario dar atención a los trastornos de la conducta que presentan los educandos en su proceso educativo.

En conclusión el Estado mexicano materializado en la figura de la Secretaria de educación Publica y los padres de familia está llamados ha resolver de forma activa el rezago educativo de nuestro país ante los retos de un mundo globalizado, este carácter de obligatoriedad es legal y legitimo así lo dicta los articulo 3º y 31 de nuestra constitución política.

Se hacen evidentes por ello que las políticas públicas como instrumento del Estado debe considerar estas asimetrías para salvaguardar la formación educativa, pero bajo un nuevo enfoque que le ayude a comprender al estudiante de secundaria desde su propia singularidad y circunstancia en este trayecto de la adolescencia hacia la vida adulta.

Fuentes de información

AGUILAR Villanueva, Luís f. *“Problemas Públicos y Agenda de Gobierno”* (México, Ed. Porrúa, 2003).

ATELO Estanislao, y ABRAMOWSKI Ana, Laura: *“el renegar de la escuela” desinterés apatía, aburrimiento, e indisciplina*, Ed. Homo Sapiens, 2000 Rosario,

BOBBIO Norberto, en: *“Estado, Gobierno, y Sociedad: por una teoría general de la política”* 3ª rema. México, Ed. a.C. E. 1994

CANTANO Sáenz, Rodolfo: *“Políticas Públicas: Más allá pluralismo y la participación ciudadana*

CANTO, Rodolfo Sáenz *“Gestión y política publica”* Vol., IX, núm. 2, segundo semestre de 2000, políticas publicas mas allá del pluralismo y la participación ciudadana

CARRASCOSA Cebolla, Ma. Jesús y MARTINEZ Matu, Bernardo, en: *“como prevenir la indisciplina”* Ed. Escuela española, Madrid

FORESTER, John, en: *“La racionalidad limitada y la política del salir del paso”*

GONZALEZ Uribe, Héctor, en: *“Teoría Política”* Ed. Porrúa Hermanos S.A. México 1997

IMIDEO, G. Nérci, *“Hacia una Didáctica General Dinámica”* Ed. Kapelusz, s.a. Buenos Aires, 2ª ed. 1973

“La Modernización de la Educación Tecnológica en la Escuela Secundaria” en: GONZALEZ Llanez, Gonzalo y ACLE Pineda, Maria Lucia (copiladores), memorias de la SEP, México, 1992

LARROYO Francisco, *“Historia Comparada de la Educación en México*, ed. Décimo tercera, Ed. Porrúa, s.a., México 1979

Lindblom, Charles E. *“Democracia y sistema de Mercado”* XIV ¿Qué tipo de investigación social se necesita para el diseño de políticas? 1984 Ed. Fondo de Cultura Económica

SÁNCHEZ Agresta, Luís en: *“lecciones de derecho político”* Ed. Porrúa, S.A. México, 1977

SIRVEN, Carlos en: *“Democracia y sistema de Mercado”* XIV ¿Qué tipo de investigación social se necesita para el diseño de políticas? 1984 Ed. Fondo de cultura económica

TAMAYO Jesús, "En el análisis de las Políticas Públicas" en: Bañon, Rafael y Carillo, Ernesto (copiladores. La nueva Administración Pública, Madrid 1997

TORRES Nafarrate, Javier, *Luhmann: la política como sistema*, México: Universidad Iberoamericana, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, FCE, 2004

Documentos Oficiales

Coordinación Sectorial de Educación Secundaria, "Elementos para el Diagnostico en Educación Secundaria 2000-2001 a 2003-2004" Ed. SEP

Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos, "Titulo primero, Capitulo 1 De las garantías individuales" 1ª ed. Por: Mcgraw-Hill interamericanas editores, s.a. de c.v., México D.F. 2003

Plan Nacional de Educación 2001-2006 "El sistema nacional educativo en el 2001" punto 3.2.3

Plan Nacional de Desarrollo, en diario oficial, miércoles 30 de mayo de 2001 (primera sección)

Extraído del manual elaborado por el Prof. Flores Farias, Pablo "política y legislación en secundaria" para la nivelación pedagógica Ed. Dirección general de educación normal y actualización del magisterio en el D.F. SEP, México Agosto de 2000

"Plan y Programas de Estudio, Educación Básica Secundaria" Ed. Dirección General de Materiales y Métodos Educativos de la Subsecretaria de Educación Básica y Normal, México, 1993, 2da ed.

MEDINA González, Sergio, "Retos y Perspectivas México 2020", 1ª. ed. Octubre de 1999, Ed. SEP y CONACYT México

MEZA Nava, Fabián, "Programa nacional para la actualización permanente de los maestros de educación básica en servicio, los maestros y la escuela secundaria" Ed. SEP, México 2005,

Subsecretaria de Servicios Educativos para el Distrito Federal Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal, "Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de las Escuelas Secundarias" Ciclo escolar 2002-2003, México, D.F. agosto 2002, Ed. SEP

Subsecretaria de Servicios Educativos para el Distrito Federal, "Reforma Integral de la Educación Secundaria" en: segunda junta de Ciclo Escolar 2003-2004, México, mayo 2004

Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, "El proyecto escolar, una suma de acuerdos y compromisos"

"Formación Cívica y Ética" en: Programa de Estudios Comentados, Educación Secundaria, Puebla, México, mayo 1999 Ed. Comisión de libro gratuito

Fuentes: Revistas

Educare nueva época "financiamiento de la educación 2004" año 1 num. 1 invierno-primavera 2005

Medina González, Sergio, "Retos y Perspectivas México 2020", 1ª. ed. Octubre de 1999, Ed. SEP y CONACYT México

Educare nueva época "El busca de una mejor opción para la formación de las maestras y los maestros el servicio" en: Alba Martínez Olivé, año 1 num. 2, agosto 2005

El Universal gráfico "Anuncia la SEP reforma profunda en secundarias" jueves 8 de diciembre del 2005 N° 26,508 secc. metrópoli

El Universal "Fracasa capacitación magisterial en el país" 16 de mayo 2005 secc. A8

Referencias de Internet

Resumen extraído de <http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/Bo12181005>, en boletines de octubre 25/10/05

<http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/mexico/fond/unicef.htm>

<http://www.un.org/webcast/summit2005/statements14.htm#finnce>

<http://www.insp.mx/salud/40/405-7.html>

<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=medu24&c=3292>

Fuente SEP. Indicadores educativos, subdirección de análisis Estadístico y presupuestal, 2000 y 2005

www.Sep.gob.mx/wb2/sep/sep_SEP03octubre,2005, Véase, notas de la (SEP) el sol de México, "Formación Educativa y mercado laboral" por David Colmenares (miembro del Colegio Nacional de economistas y del CEFEDERI)

Anexos

Anexo 1 La UNICEF

“Desde 1954, UNICEF trabaja en México con organismos gubernamentales, con instituciones no lucrativas de la sociedad civil y con organismos no gubernamentales, apoyando programas en beneficio de la niñez mexicana en materia de protección de derechos, salud, nutrición, educación, agua y saneamiento básico.

Algunos de los proyectos de UNICEF México son dirigidos, específicamente a los niños y niñas en situaciones de gran vulnerabilidad, como son los niños de la calle, niños indígenas, los que viven en las fronteras y los que trabajan en áreas rurales y urbanas.

A través de su Programa de Cooperación, UNICEF busca que todos los niños, niñas y jóvenes de México reciban el mejor cuidado posible desde su nacimiento, gocen de buena salud, reciban una educación de calidad y alcancen su pleno potencial.”¹

La UNESCO proporciona servicios de secretaría para la campaña interinstitucional más ambiciosa lanzada por las Naciones Unidas con miras a lograr una educación universal de calidad a más tardar en 2015 sobre la base del Marco de Acción que 181 países aprobaron en el Foro Mundial sobre la Educación, celebrado en 2000 en Dakar (Senegal). En la Declaración del Milenio, de septiembre de 2000, los líderes del mundo confirmaron este objetivo.

En este Foro, los gobiernos se comprometieron a lograr una educación de calidad para todos, haciendo especial énfasis en las niñas y otros grupos concretos, como los niños que trabajan y los niños afectados por la guerra. Los países y las instituciones donantes aseguraron que ningún país que se comprometiera a difundir la enseñanza básica vería frustrados sus esfuerzos por falta de recursos.

¹ <http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/mexico/fond/unicef.htm>

El Foro tomó como referencia los resultados del inventario sobre educación más amplio, exhaustivo y estadísticamente riguroso que se ha efectuado en la historia, el cual comprendió una Evaluación de la Educación para Todos, de dos años de duración y seis conferencias regionales de alto nivel, celebradas en 1999 y 2000.

A través de un proyecto interdisciplinario innovador titulado "Educación para un futuro sostenible", la UNESCO ayuda a los Estados miembros a mejorar y reorientar sus actividades nacionales de educación y formación relacionadas con el medio ambiente, la población y el desarrollo, incluidas la educación para la salud y la prevención del VIH/SIDA, así como el uso indebido de drogas.

En el marco de su programa de promoción de la educación permanente para todos, la UNESCO apoya y fomenta proyectos nacionales encaminados a renovar los sistemas educativos y formular estrategias alternativas para hacer accesible a toda la educación permanente. Este programa tiene también como objetivos ampliar el acceso a la enseñanza básica y mejorar su calidad, reformar los sistemas de educación universitaria en todo el mundo y promover la educación de adultos y la educación permanente.²

Anexo 2

Artículo 3º propósitos del programa nacional de educación pública.

“La educación será democrática, considerando a la democracia no solo como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Será nacional, en el sentido de que, sin hostilidades ni exclusivismos, atenderán a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos [...] al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y al acercamiento de nuestra cultura. Así la educación contribuirá a una mejor convivencia humana, tanto por los elementos que

² <http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/educacion/educacion.htm>

aporte a fin de robustecer en el educado, junto con el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción de interés general de la sociedad, cuanto por el ciudadano que ponga en sustentar los ideales de fraternidad de igualdad de derechos de todos los hombres, evitando privilegios de razas, religión, grupos, sexos o individuos”³

Los propósitos centrales y prioritarios del Plan Nacional de Desarrollo Educativo, dejan ver las buenas intenciones del gobierno

Anexo 3 La Declaración del Milenio

Del 6 al 8 de septiembre del 2000 se llevó a cabo la *Cumbre del Milenio*, que reunió a 191 países (siendo 189 Estados Miembros en ese entonces), incluyendo a 147 jefes de Estado y de gobierno, en la sede de las Naciones Unidas. En esta Cumbre fue adoptada la "*Declaración del Milenio*", un documento donde los países reafirman su fe en la ONU y su Carta para lograr un mundo más pacífico, más próspero y más justo. Además establecen puntos de acuerdo en diversos temas de interés mundial.

Donde se aprobaron 8 objetivos, 18 metas y 48 indicadores para medir los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio mediante un consenso de expertos de la Secretaría de las Naciones Unidas y el FMI, la OCDE y el Banco Mundial.⁴

Los objetivos del milenio:

- Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal
- Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer
- Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años
- Objetivo 5. Mejorar la salud materna
- Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
- Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

³ Véase: constitución política de los Estados Unidos Mexicanos “capítulo I de la garantías individuales” Ed. mcgraw-hill p.6

⁴ <http://www.un.org/webcast/summit2005/statements14.htm#finnce>

Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal

- Meta 3. Para el año 2015, se espera que los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.
- [Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.](#)
- Meta 4. Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de fines de 2015.
- [Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo](#)

Anexo 4 Ley general educativa

Capítulo I

Disposiciones generales

“Artículo 1o.- Esta ley regula la educación que imparten el Estado -Federación, entidades federativas y municipios-, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios. Es de observancia general en toda la República y las disposiciones que contiene son de orden público e interés social

Capítulo III

De la equidad en la educación

“Artículo 32.- Las autoridades educativas tomarán medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo, una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos.

Dichas medidas estarán dirigidas, de manera preferente, a los grupos y regiones con mayor rezago educativo o que enfrenten condiciones económicas y sociales de desventaja.

Artículo 33.- Para cumplir con lo dispuesto en el artículo anterior, las autoridades educativas en el ámbito de sus respectivas competencias llevarán a cabo las actividades siguientes:

I.- Atenderán de manera especial las escuelas en que, por estar en localidades aisladas o zonas urbanas marginadas, sea considerablemente mayor la posibilidad de atrasos o deserciones, mediante la asignación de elementos de mejor calidad para enfrentar los problemas educativos de dichas localidades

II.- Desarrollarán programas de apoyo a los maestros que realicen su servicio en localidades aisladas o zonas urbanas marginadas, a fin de fomentar el arraigo en sus comunidades;

III.- Promoverán centros de desarrollo infantil, centros de integración social, internados, albergues escolares e infantiles y demás planteles que apoyen en forma continua y estable el aprendizaje y el aprovechamiento de los alumnos;

IV.- Prestarán servicios educativos para atender a quienes abandonaron el sistema regular, que faciliten la terminación de la educación preescolar, primaria y la secundaria;

Fracción reformada DOF 10-12-2004

V.- Otorgarán apoyos pedagógicos a grupos con requerimientos educativos específicos, tales como programas encaminados a recuperar retrasos en el aprovechamiento escolar de los alumnos;

VI.- Establecerán sistemas de educación a distancia;

VII.- Realizarán campañas educativas que tiendan a elevar los niveles culturales, sociales y de bienestar de la población, tales como programas de alfabetización y de educación comunitaria;

VIII.- Desarrollarán programas para otorgar becas y demás apoyos económicos a educandos;

IX.- Efectuarán programas dirigidos a los padres de familia, que les permitan dar mejor atención a sus hijos;

X.- Otorgarán estímulos a las asociaciones civiles y a las cooperativas de maestros que se dediquen a la enseñanza;

XI. Promoverán mayor participación de la sociedad en la educación, así como el apoyo de los particulares al financiamiento y a las actividades a que se refiere este capítulo;

XII.- Concederán reconocimientos y distinciones a quienes contribuyan a la consecución de los propósitos mencionados en el artículo anterior, y

XIII.- Realizarán las demás actividades que permitan ampliar la calidad y la cobertura de los servicios educativos, y alcanzar los propósitos mencionados en el artículo anterior.

El Estado también llevará a cabo programas asistenciales, ayudas alimenticias, campañas de salubridad y demás medidas tendientes a contrarrestar las condiciones sociales que inciden en la efectiva igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos.

Artículo 34.- Además de las actividades enumeradas en el artículo anterior, el Ejecutivo Federal llevará a cabo programas compensatorios por virtud de los cuales apoye con recursos específicos a los gobiernos de aquellas entidades federativas con mayores rezagos educativos, previa celebración de convenios en los que se concierten las proporciones de financiamiento y las acciones específicas que las autoridades educativas locales deban realizar para reducir y superar dichos rezagos.”

La Secretaría evaluará los resultados en la calidad educativa de los programas compensatorios antes mencionados.

Artículo 35.- En el ejercicio de su función compensatoria, y sólo tratándose de actividades que permitan mayor equidad educativa, la Secretaría podrá en forma temporal impartir de manera concurrente educación básica y normal en las entidades federativas.

Artículo 36.- El Ejecutivo Federal, el gobierno de cada entidad federativa y los ayuntamientos, podrán celebrar convenios para coordinar las actividades a que el presente capítulo se refiere.

Capitulo IV

Del proceso educativo

Sección 1.- De los tipos y modalidades de educación

Artículo 37.- La educación de tipo básico está compuesta por el nivel preescolar, el de primaria y el de secundaria

Artículo 39.- En el sistema educativo nacional queda comprendida la educación inicial, la educación especial y la educación para adultos.

De acuerdo con las necesidades educativas específicas de la población, también podrá impartirse educación con programas o contenidos particulares para atender dichas necesidades.

Artículo 42.- En la impartición de educación para menores de edad se tomarán medidas que aseguren al educando la protección y el cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social sobre la base del respeto a su dignidad, y que la aplicación de la disciplina escolar sea compatible con su edad.

Capitulo VII

De la participación social en la educación

Sección 1.- De los padres de familia

Artículo 66.- Son obligaciones de quienes ejercen la patria potestad o la tutela:

I.- Hacer que sus hijos o pupilos menores de edad, reciban la educación preescolar, la primaria y la secundaria; Fracción reformada DOF 10-12-2004

Anexo 5 Ley de Educación del Distrito Federal

“Artículo 10.- La educación que imparta el gobierno del Distrito Federal se basará en los principios del artículo 3º de la constitución política de los estados unidos mexicanos. Teniendo los siguientes objetivos:

I.- Desarrollar armónicamente las facultades de del ser humano con criterios científicos, laicos, democráticos y de justicia social.

IV.- Estimular el aprendizaje de conocimientos fomentando el interés por la investigación e innovación científica y tecnológica, la capacidad de observación y análisis, así como el sentido crítico y reflexivo.

V.- Enseñar al educado a pensar, a aprender y a aplicar lo aprendido a la vida cotidiana, de tal manera que se vincule la enseñanza aprendizaje con el entorno social y la teoría con la práctica.

XVII.- Prevenir y combatir la drogadicción, el tabaquismo y otros vicios que afecten la salud física y mental del individuo y que dañen las estructuras sociales.

II.- Apoyar el proceso educativo de sus hijos o pupilos, y III.- Colaborar con las instituciones educativas en las que estén inscritos sus hijos o pupilos, en las actividades que dichas instituciones realicen⁵

El compromiso de Andrés Manuel López Obrador es en lo que respecta a educación son las siguientes

“Llevar a cabo una profunda reforma y transformación de la educación básica teniendo como premisa el logro de una alta calidad de la educación para todos los estudiantes que les permita adquirir los conocimientos y habilidades indispensables para desarrollarse en el mundo contemporáneo y la sociedad de la información y el conocimiento, para desarrollar afecto, interés y curiosidad

⁵<http://64.233.187.104/search?q=cache:jhOPBzPn1kMJ:www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/doc/137.doc+ley+de+educacion+del+distrito+federal&hl=es>

por el aprendizaje para toda la vida y que los forme como ciudadanos informados, críticos y comprometidos con la democracia y el desarrollo de México.”

De tal suerte que para lograrlo sugiere, “recoger las propuestas e iniciativas a favor de la calidad de la educación de profesores, educadores, padres y madres de familia, estudiantes, especialistas, organizaciones civiles, universidades, organismos empresariales con el propósito de construir un compromiso nacional por la calidad de la educación pública.⁶

17.- Federal (Poder Ejecutivo), refiriéndose a la educación para el periodo de gobierno que comprende los años 2001-2006. El plan nacional de la educación precisa como prioridad la asignación de recursos para ella y en las acciones, iniciativas, y programas que la hagan cualitativamente diferente para transformar el sistema educativo; refiriéndose a dos grandes retos (educación de buena calidad y preparar a la población para desempeñar eficazmente actividades productivas que le permitan acceder a un alto nivel de vida.

Refrendando su compromiso con los principios del artículo 3º de la Constitución, así como su voluntad de apoyar al sistema educativo nacional, y convocar al Poder Legislativo Federal, a los tres órdenes de gobierno, a maestras y maestros del país así como a la sociedad para alcanzar los propósitos del Programa Nacional de Educación 2001-2006.

⁶ <http://www.amlo.org.mx/50compromisos/index.php>, véase compromiso 9